

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS

MAESTRIA EN DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO LOCAL

COMITES VIABLES

UNA ALIANZA ENTRE TRES

RICHARD ADAMS

2002

Comités Viables
-
Una Alianza Entre Tres

Tesis de grado
Universidad de las Américas - Cooperación Técnica Alemana GTZ
Maestría en Descentralización y Desarrollo Local
Managua, Nicaragua
Octubre 2002
Richard Adams

Richard Adams 4/10/02

INDICE

PROLOGO

I	INTRODUCCIÓN	3
	CAP. 1 PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA Y ENTORNO ACTUAL	4
	A) Antecedentes	4
	B) Pertinencia	5
	C) Diagnóstico del entorno actual	6
	CAP. 2 DEFINICIÓN, HIPOTESIS Y OBJETIVOS.....	8
	A) Delimitación del Tema	8
	B) Relación del Tema con la MDD	9
	C) Presentación de Hipótesis	13
	D) Presentación de los objetivos	13
II	DESARROLLO DEL PROYECTO DE CAMBIO	14
	CAP.3 DESCRIPCION DEL P.C. y FASES DEL PROCESO	14
	A) Intervenciones	14
	1) Los Inicios.....	14
	2) Desarrollo del Proyecto de Cambio	16
	3) Plan de Intervención	22
	4) Actividad Inicial con los CAPS	24
	5) Taller de estrategia	25
	6) Coordinación Integral con enfoque a los CAPS	27
	7) Investigación sobre la base jurídica de los CAPS	30
	B) Fases del Proceso	34
	1) Etapas	34
	2) El ciclo previsto.....	36
	3) Resultados esperados	37
	4) Factores de éxito.....	37
	5) Actores.....	37
	6) Obstáculos.....	38
	CAP.4 MARCO CONCEPTUAL - CONCEPTOS UTILIZADOS	39
	1) Metodología utilizada.....	39
	2) Instrumentos y herramientas utilizadas	40
	3) El asesoramiento	41
III	CONCLUSIONES	42
	CAP. 5 CONCLUSIONES y REFLEXIONES	42
	A) Impacto del P.C. en el entorno	42
	B) Impactos específicos sobre el proceso del PC	43
	C) Recomendaciones.....	43
IV	ANEXOS	45
V	BIBLIOGRAFIA	61

PROLOGO

El propósito íntegro de este Proyecto de Cambio fue el de brindar una oportunidad a los actores interesados en el sector rural de Agua Potable y Saneamiento en Nicaragua, para adelantar las prácticas y desarrollar innovaciones para asegurar la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de Agua Potable y servicios de Saneamiento en la zona rural. Los actores con pleno interés y responsabilidad en este sector son primariamente la comunidad rural en sí, la Comarca, seguido por la Alcaldía Municipal en su afán de velar por el bien desarrollo de la calidad de vida en las comunidades, y la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarilladas bajo su precepto institucional.

El trabajo que se presenta a continuación da cuenta de los acontecimientos, acciones, obstáculos y finalidades del proceso en sí. Al concluir, **Comités Viables – Una Alianza Entre Tres**, propone una relación organizativa más ágil entre los Comités de Agua y Saneamiento, la Alcaldía y la Unidad de Operación y Mantenimiento de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarilladas - ENACAL/DAR.

Se agradece particularmente la participación y contribución de la Directora de ENACAL/DAR Región V, la Unidad de Operación y Mantenimiento de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarilladas, la Especialista de Higiene, Agua y Saneamiento de la ONG NicaSalud, las Alcaldías de Juigalpa y El Viejo, el Técnico y Promotor Social de Save the Children en la Comunidad de Buena Vista y los miembros del Comité de Agua Potable y Saneamiento y la Red de Mujeres en Buena Vista.

La programación de la Maestría en Descentralización y Desarrollo Rural (MDD), me brindó oportunidades amplias para intercambiar perspectivas de intervención con los docentes de la universidad UDLA-GTZ. El Coaching fue un componente integral a la implementación del Proyecto de Cambio y le agradezco el Profesor Aldemar Puentes por su asesoría directa y personalizada a lo largo del desarrollo de la Tesis.

I INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende contribuir a metodologías y experiencias relacionadas con organización comunitaria en el sector de agua y saneamiento de la zona rural. Empieza con una recopilación de experiencias dispersas basadas en entrevistas con los actores – líderes comunales y miembros de Comités de Agua y Saneamiento (CAPS), autoridades municipales, representantes de ministerios gubernamentales y representantes de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL). Con estas experiencias como línea de base y fuente de acontecimientos pasados, elaboré un mapeo de los actores para identificar un equipo limitado donde enfocar mis esfuerzos.

Trabajando en equipo con la Directora de la ENACAL-DAR Región V y una Especialista de Agua y Saneamiento de la ONG NicaSalud, logramos diagnosticar el entorno actual.

Se identificaron tres aspectos importantes a tener en cuenta en la relación entre los CAPS, las Alcaldías y los funcionarios y técnicos de ENACAL:

- 1) **La Competencia de los CAPS** a llevar a cabo los deberes de sus miembros según los atributos de su respectivo cargo.
- 2) **La Operativización de la ENACAL/UNOM** como el enlace técnico entre el CAPS y la Alcaldía.
- 3) **La Disposición del Alcalde y el Consejo Municipal** a avalar el rol del CAPS y la UNOM dentro de las funciones cotidianas del mismo Alcaldía.

Las comunidades a través de los CAPS, están haciendo mucho esfuerzo para administrar sus sistemas, pero hay situaciones que exceden la capacidad local impidiendo la toma acertada de decisiones. Por ello, es necesario una instancia externa que apoye a las comunidades.

La implementación de este Proyecto de Cambio se encara a los mecanismos de apoyo disponibles a los CAPS durante un periodo de desarrollo organizativo oportuno que aprovecha del proceso actual de descentralización que ha iniciado Nicaragua, a través de leyes, políticas, estrategias y procesos de modernización al nivel local. Incluye una investigación sobre la base jurídica de las asociaciones comunales y su relación legal con el gobierno municipal y central.

CAP 1 PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA Y DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO

A) ANTECEDENTES

Varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales han desarrollado estrategias para involucrar a la comunidad en todas las fases que conlleva un proyecto de Agua Potable y Saneamiento, ya que al finalizar la ejecución del mismo la comunidad tendrá que tomar mando de la sostenibilidad del sistema a través de convenios hechos entre todos los usuarios del servicio de agua y saneamiento. En Nicaragua, este convenio toma forma dentro de una asociación de los pobladores en forma de un Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS). Como norma de implementación, un CAPS es organizado en las comunidades y los miembros son capacitados para administrar sus sistemas con criterios de sostenibilidad. Por ello, el éxito en la provisión de los sistemas es que las

El camino hacia la sostenibilidad depende de la voluntad comunal y se logra a partir de la gestión entre el CAPS y los actores externos.

comunidades puedan administrarlos con el mínimo de asistencia técnica a través de su CAPS. Sin embargo, la administración local de los sistemas es un concepto nuevo para las comunidades rurales en Nicaragua que representa un proceso de aprendizaje en términos operativos.

El CAPS es el mecanismo de participación ciudadana y el órgano representativo de la comunidad, encargado de coordinar y ejecutar las actividades de administración, operación y mantenimiento del abastecimiento de agua potable y los sistemas de saneamiento, mediante la participación activa de sus miembros y de toda la comunidad que representa. Un papel básico de este comité es velar por los intereses de la comunidad en reuniones y cabildos en la Alcaldía o frente las actividades locales de ENACAL y el Ministerio de Salud y Asistencia Pública (MINSAL).

La toma de decisiones y la gestión que se realizan al interior de la comunidad para la operación, administración y el mantenimiento de los sistemas dependen de la voluntad comunal igual como la disposición de instancias gubernamentales externas, pero con pleno interés y responsabilidad de velar por el bien de las comunidades – principalmente el/la alcalde y el consejo municipal local.

Las acciones comunales son determinados por los acuerdos que se definen por decisión de los miembros que integran una comunidad en asambleas generales. Comprende el desarrollo de todas aquellas actividades orientadas a mantener la funcionalidad de los sistemas, a través de la implementación de procesos y regulaciones que involucren a los miembros de la comunidad y que le corresponde a los entes administradores capacitados para tal fin. Estos deben tomar decisiones y hacer las gestiones respectivas para proveer un buen servicio a sus clientes (usuarios).

Actividades individuales o familiares que pueden afectar el cuidado y mantenimiento de los sistemas incluyen las actitudes y comportamientos de los usuarios, como por ejemplo el pago por el servicio de agua a través de una tarifa mensual.

Las acciones gubernamentales externas no están determinadas. Esto demanda la definición de una política nacional de agua potable y saneamiento rural.

En síntesis, toda la actividad conducente a la sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento - desde cualquier enfoque de acción encontrada- se resume en el conjunto de diferentes tomas de decisiones y gestiones, manifiestas a través de una participación comunitaria activa.

B) PERTINENCIA

El PC se encara a insuficientes mecanismos de apoyo durante un oportuno periodo de desarrollo organizativo entre las comunidades rurales y las Alcaldías en Nicaragua. Concierta con el proceso de descentralización que ha iniciado Nicaragua, a través de leyes, políticas, estrategias y procesos de modernización al nivel local.

El seguimiento a los actuales sistemas de agua y saneamiento rural es una actividad a la que se le ha agarrado mucha atención recientemente por parte de los principales actores del sector agua y saneamiento. En la actual estructura del sector agua y saneamiento no existe un ente con responsabilidad directa – junto con la capacidad – para brindar la asistencia técnica demandada por las comunidades rurales y municipalidades que tienen bajo su responsabilidad la operación y administración de sistemas de agua y saneamiento. Todavía, a pesar de las dispersas experiencias locales y las reformas legales e institucionales dentro del sector agua y saneamiento rural en Nicaragua, se acercan a las modas y rutinas reconocidas.

ENACAL/GAR padece de limitaciones para proporcionar un apoyo adecuado a las comunidades sobre la base del modelo existente - centralizado - y tiene interés en agilizar las recientes reformas legales e institucionales. Muchas veces se discute sobre los costos sociales y económicos del hecho de contar con servicios de operación y mantenimiento deficientes o incluso no contar con ellos.

El proceso de este Proyecto de Cambio examina una alianza entre la comunidad, ENACAL-DAR y la Alcaldía que establece los roles, las responsabilidades y las obligaciones financieras de cada parte. Propone una relación organizativa que facilite el seguimiento del Comité de Agua y Saneamiento por medio de una estructura organizacional entre la comunidad y entidades externas.

C) DIAGNOSTICO DEL ENTORNO

En la mayoría de los casos, el comité de agua puede administrar, operar y mantener eficazmente su propio sistema de agua potable; sin embargo, hay una serie de tareas que en muchos casos están fuera del alcance o la capacidad de los comités.

ENACAL cuenta con una dirección nacional específicamente para la provisión de servicios de agua potable y saneamiento rural (Gerencia de Acueductos Rurales - GAR) y seis oficinas regionales de GAR. Los directores de las regiones están subordinados a la Gerencia en Managua. En cada región está ubicada una Unidad de Operación y Mantenimiento (UNOM), utilizando fondos generados en el sector urbano. La función de cada UNOM regional es proveer apoyo para ayudar a las comunidades a resolver problemas técnicos y administrativos más complejos, monitorear la calidad del agua potable y mantener una base de datos sobre la condición de los sistemas. Las UNOM proporcionan una variedad de servicios a las comunidades, pero el alcance y la frecuencia del apoyo brindado por la UNOM varía según cada comunidad, dependiendo de su nivel de cohesión y organización interna.

Si bien las comunidades están haciendo mucho esfuerzo para administrar sus sistemas, hay situaciones que exceden la capacidad local. Por ello, es necesario una instancia externa que apoye a las comunidades..

Las Alcaldías tienen el mandato legal de garantizar la provisión de servicios sociales, incluyendo agua potable, según lo establece la ley municipal, pero en realidad hay una implementación directa muy limitada de proyectos de agua potable y saneamiento en el área rural, principalmente debido a limitaciones financieras. Normalmente, las municipalidades dependen de ENACAL-GAR por la planificación y coordinación a nivel municipal. Algunas Alcaldías tienen la capacidad interna para atender a su sistema urbano pero involucran la UNOM en la provisión de apoyo de operación y mantenimiento de los sistemas rurales.

En la Tabla 1 se presentan las principales funciones y las tareas según los niveles.

Tabla 1: Relación organizacional en el sector rural de agua y saneamiento

	Función y alcance de operación	Principales tareas y servicios prestados
CAPS	<p>Presente en todas las comunidades con un sistema de agua potable y saneamiento.</p> <p>Encargado de coordinar y ejecutar las actividades de administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las tareas semanales de operación y mantenimiento incluyen limpieza, mantenimiento regular, desinfección, inspección del sistema y reparaciones Cobro de tarifas, contabilidad y cuentas Organización de reuniones periódicas del comité y la comunidad, actividades de recaudación de fondos Promoción de comportamientos de higiene apropiados en los hogares individuales, jornadas de trabajo con la comunidad, limpieza y control de vectores Protección de cuencas, viveros y actividades de reforestación
Autoridades municipales	<p>Tienen el mandato legal de garantizar la provisión de servicios sociales según lo establece la ley municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Creciente participación con ENACAL-GAR en la planificación y coordinación a nivel municipal; además se están involucrando en la provisión de apoyo de operación y mantenimiento. Dan aval jurídico a las asociaciones comunales según las leyes
ENACAL/ UNOM	<p>Responsabilidad general de respaldo para todos los sistemas de agua potable y saneamiento en la región</p> <p>Se reporta al director regional de ENACALGAR</p> <p>Apoyo y capacitación para promotores municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Visitas periódicas programadas a las comunidades Respaldo técnico para emergencias o reparaciones más complejas o tareas de mantenimiento Revisión y auditoría periódica de contabilidad y cuentas, capacitación de gestión financiera; Toma de muestras de agua (bacteriológica) - resultados compartidos con la comunidad y el Ministerio de Salud Resolución de conflictos y apoyo para volver a constituir los comités de agua Capacitación y orientación continuas para miembros de comités y usuarios en las principales áreas; promoción de higiene, desinfección de los sistemas, monitoreo de operación y mantenimiento Recopilación de datos y monitoreo del sistema Actúa de principal interlocutor con agencias e instituciones externas Visitas programadas a las Alcaldías para discutir el progreso en el nivel municipal

En 1996, con el apoyo de Swiss Workers Aid y la Agencia Internacional de Cooperación Holandesa, ENACAL-GAR empezó a desarrollar una estrategia para la descentralización del apoyo para operación y mantenimiento a las áreas rurales, para responder a la creciente demanda de las comunidades que requerían de apoyo.¹

Este modelo se fundamentaba en componentes existentes (los comités de agua y el promotor regional de las UNOM), pero se agregaba un mecanismo de enlace en forma de un promotor municipal de operación y mantenimiento. La representación local fue un factor crítico, no sólo debido al tamaño del área geográfica sino además, por la necesidad de que existiera una comprensión mutua y relación entre el promotor y las comunidades con quienes trabajaba. La intención en este contexto, fue que el promotor municipal de operación y mantenimiento funcionara como parte del gobierno municipal. Ese sistema implicó un cambio en el rol de los promotores regionales de las UNOM, pasándose al apoyo de las tareas según la demanda de los CAPS y las Alcaldías.

Lo siguiente representa un grafico para visualizar la relación existente entre los CAPS, la UNOM y las Alcaldías:



En esta estructura organizativa, los CAPS se comunican directamente con la UNOM y las Alcaldías no se involucran y por eso no se asumen su papel según la ley municipal.

CAP. 2 DEFINICION, HIPOTESIS Y OBJETIVO

A) DELIMITACIÓN DEL TEMA

Existe más de unos cuatro mil CAPS en las varias comarcas rurales de Nicaragua. Son establecidos como requisito y parte de la implementación de los proyectos de agua – los CAPS son el mecanismo organizativo usado para involucrar a la población en el proyecto y crear y capacitar (empoderar) un ente local para cuidar y mantener los sistemas una vez que las ONG, ENACAL u otra ejecutora o donante termine el proyecto y se vaya.

¹ Environmental Health Project, Strategic Paper No. 1, Enero de 2001, pp. 70

Por tanto, propongo adelantar una estrategia para poder enfrentar el problema de la sostenibilidad de los CAPS a través de crear una alianza entre los CAPS, la Alcaldía y los técnicos de la UNOM de ENACAL/DAR. Usaré una comunidad y su CAPS como línea de base, y documentaré los acontecimientos específicos en ella para poder medir los resultados al final del PC. Los estándares o factores de éxito más bien serán vinculados al nivel de participación de los miembros del CAPS, participación y voluntad de los funcionarios de la Alcaldía y la coordinación y comunicación entre los tres actores claves.

Trabajaré con una Alcaldía, una región de ENACAL/DAR y promocionaré un proyecto piloto para trazar un mecanismo para que los CAPS bajo la responsabilidad de la Alcaldía tenga acceso a la asistencia técnica y financiera – ó - la capacidad, confianza y la "oportunidad" igual de solicitar asistencia. Seleccionaré un CAPS en particular para enfocar mis propios esfuerzos, pero espero que el modelo pueda ser repetido y sirva para la sostenibilidad de los CAPS en general. El PC pretende refortalecer el trato de la Alcaldía con todas sus comarcas rurales y también sirva para hacer el trabajo de ENACAL/DAR más ágil y eficiente. Un resultado esperado será refortalecer la relación entre la Alcaldía y los CAPS para que puedan trabajar en equipo y velar por sus intereses entre sí mismos.

B) RELACIÓN DEL TEMA CON LA DESCENTRALIZACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL

Políticas Nacionales: Varias instituciones en Nicaragua están relacionadas con el recurso agua, con mandatos legales y atribuciones muchas veces contradictorias entre los mismos. En el ámbito de política nacional y de apoyo central se identifican a instituciones como la Comisión Nacional de Acueductos y Alcantarillados (CNAA), el instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MINSAs), el Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) y la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC). Entre estas instituciones se encuentran también las municipalidades que tienen atribuciones para administrar el recurso agua; sin embargo, la centralización del manejo de ese recurso por instituciones estatales y la limitada capacidad gerencial de la mayoría de las municipalidades, no les ha permitido reaccionar acertadamente a la demanda.

A pesar de existir diferentes actores en los niveles de intervención en el ámbito de regulación, programación y fiscalización no existe un ente municipal, un vacío para el sector agua y saneamiento rural.

Como ejecutores de proyectos en el sector rural se identifican a instituciones como ENACAL a través de la Gerencia de Sistemas Rurales (GAR), ONG's nacionales y

varias ONG's internacionales incluyendo CARE; Save the Children; PLAN Internacional; La Cruz Roja; Acción Contra el Hambre; ADRA; ALISTAR y Project Concern International (PCI). El papel que las ONG's y cooperantes internacionales han tenido en este sector en los últimos años, ha sido determinante para el incremento de cobertura; sin embargo, estos esfuerzos no han sido del todo coordinados entre cooperantes, y muy poco entre los diferentes ejecutores de proyectos y programas locales.

Entre las principales agencias de cooperación externa que actualmente apoyan, de diferentes maneras, al sector de agua y saneamiento rural se encuentran: la USAID; el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID); la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE); la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ); la Comunidad Económica Europea (CEE); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Banco de Reconstrucción Alemán(KFW); y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).

La dispersión de leyes que se relacionan con el recurso agua; la falta de coordinación y regulación sectorial; la poca inversión del Estado en el sector rural; y el deterioro de los muchos sistemas rurales de agua, son la evidencia de la realidad del sector agua y saneamiento rural.

Desde su creación en 1979, el instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA) era la agencia responsable de todos los aspectos de provisión de servicios y regulación. En el inicio de los 90, INAA empieza un ciclo de transformación y Acueductos Rurales (DAR) inició un proceso de cambio para asumir un papel normativo y coordinador en la definición de políticas y planificación de las estratégicas del sector, y establecer normas y procedimientos para la ejecución de proyectos de agua y saneamiento en el sector rural. En el año 1998, el sector agua atravesó una significativa transformación, con el establecimiento de un nuevo marco legal e institucional que permite la creación de diferentes entidades, cada una de ellas con un mandato específico: la Comisión Nacional de Acueductos y Alcantarillados (CNAA), encargada de elaborar las políticas estratégicas a nivel nacional y la planificación del sector; el INAA fue reformado y ahora norma, regula, aprueba tarifas y protege al usuario, y deja su rol de proveedor de servicios; y ENACAL, responsable de la provisión y operación de los servicios a nivel nacional en áreas urbanas tanto como rurales. ENACAL ejecuta, administra, opera, da mantenimiento y comercializa los sistemas de agua potable urbanos y rurales, que eran administrados por INAA. Estas reformas forman parte de una estrategia de modernización a largo plazo adoptado por el gobierno de Nicaragua, que permitía una creciente participación del sector privado, especialmente en los sistemas urbanos potencialmente rentables.

En la actual estructura del sector agua y saneamiento rural no existe un ente con responsabilidad directa y con la capacidad instalada para brindar la asistencia técnica demandada por las comunidades rurales y municipalidades que tienen bajo su responsabilidad la operación y administración de sistemas de agua y saneamiento.

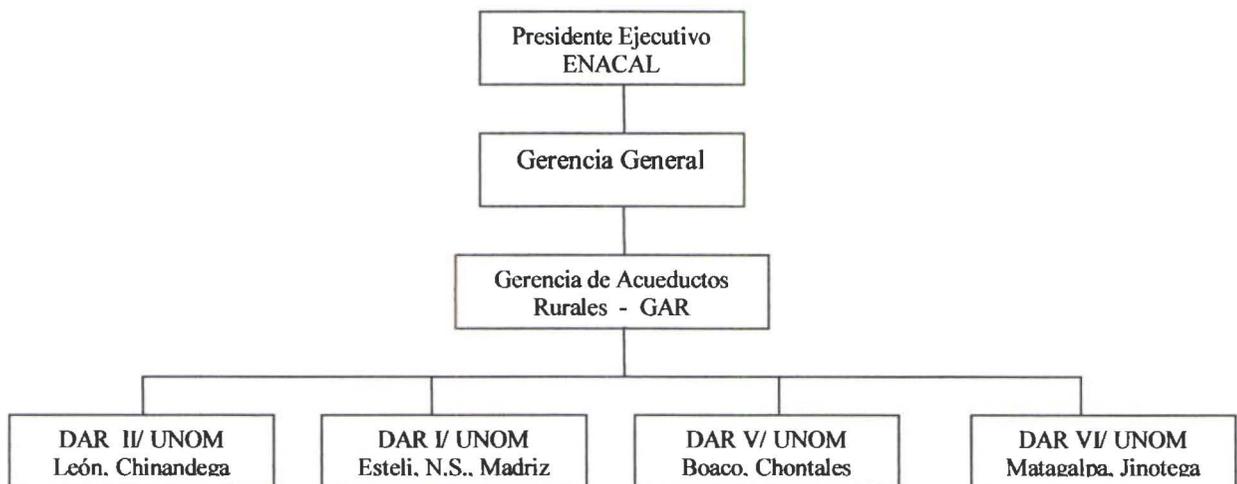
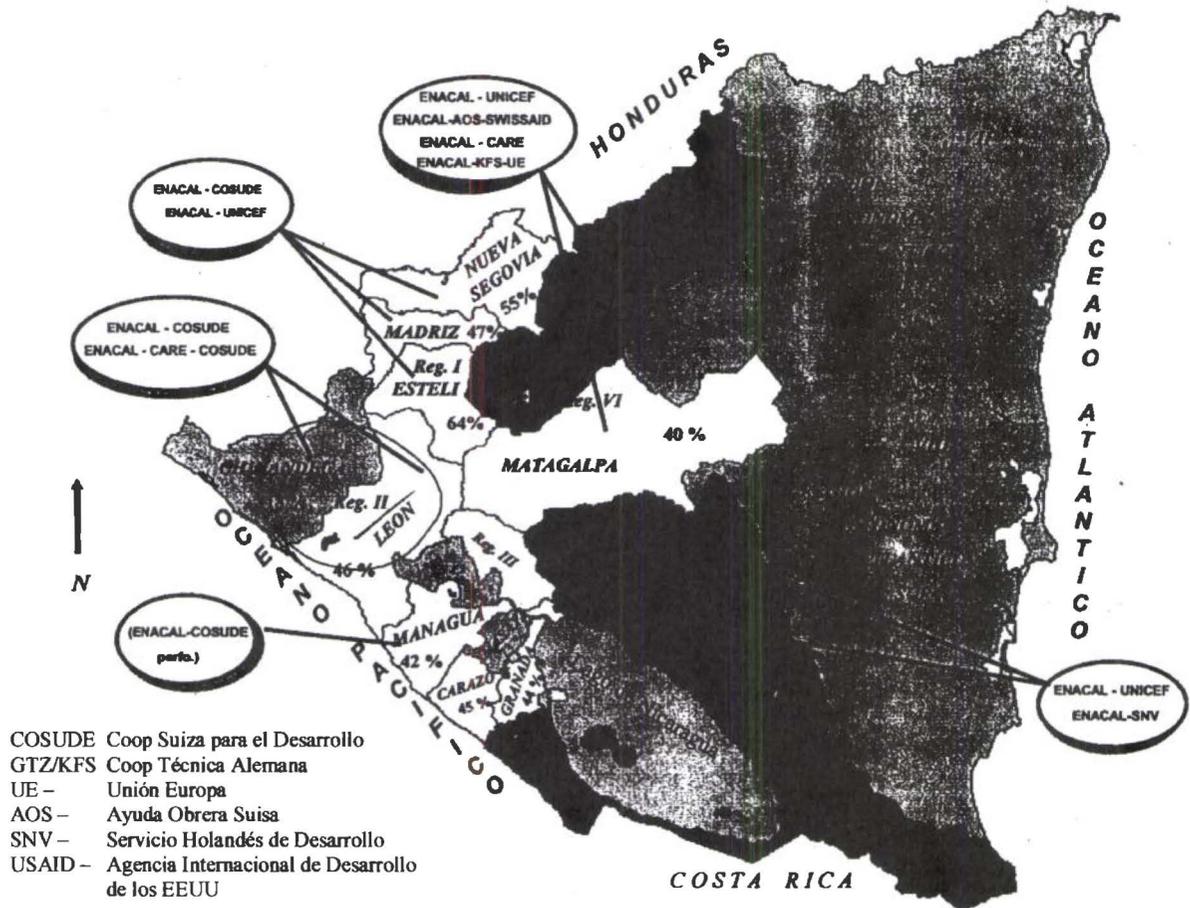
Uno de los aspectos más significativos de las reformas es la separación de la operación de los servicios de la regulación. Aunque esta separación es evidente en el sector urbano, la ley que rige la creación de ENACAL (No. 276, enero de 1998) es mucho más ambigua respecto al sector rural.

En la actualidad, se puede concluir que el subsector agua y saneamiento rural no presente atractivo económico para hacer inversiones comerciales (rentables). y la Gerencia de Acueductos Rurales (GAR) quede como dependencia de ENACAL central pero asuma el rol del rector del subsector rural. Bajo esta estructura organizacional, la GAR sigue desarrollando nuevas formas de financiamiento, nuevas tecnologías, alianzas y políticas que estimulen una mayor participación de la población.

Políticas al Nivel Local: La participación de la comunidad anteriormente en el proyecto era nula, no era un sujeto partícipe sino un sujeto pasivo que recibía lo que decidía darle. A menudo quien decidía no conocía la realidad de la comunidad y por lo tanto no se aseguraba el éxito y sostenibilidad de los sistemas una vez construidos. Esta situación provocó que muchos de los sistemas construidos durante el pasado se hayan deteriorados. Actualmente, la participación de los beneficiarios está presente. Es la comunidad la que demanda y demuestra su interés de participar en su desarrollo. Organizada en los Comité de Agua y Saneamiento, son responsables de sus sistemas. Ahora, se está trabajando para que esta participación sea apoyada por una participación más decidida de los gobiernos municipales.

Asociación Sector Público y Privado: El sector privado hasta el año 1999 ha tenido una relación netamente comercial de proveedor de suministros. Por falta de capacidad gubernamental y en respuesta de la demanda, las Organizaciones No-Gubernamentales en cooperación con donantes internacionales empezaron a contratar servicios comerciales y hubo un significativo aumento en la actividad privada, especialmente en el sector urbano. Una iniciativa para contribuir al mejoramiento del sector agua y saneamiento en Nicaragua, es la impulsada por la Red Regional de Agua y Saneamiento para Centro América (RRASCA), que ha promovido la estructuración de la Red Nicaragüense de Agua y Saneamiento. A partir de esta estructura, los principales cooperantes externos del sector, instituciones del Gobierno, ONG's y programas, están actualmente corroborando esfuerzos para contribuir a ordenar el sector de agua y saneamiento. Uno de los primeros impulsos es la integración de un sistema de información y el intercambio de experiencia entre las instituciones que integran dicha red.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados cuenta con una dirección nacional específicamente para la provisión de servicios de agua potable y saneamiento rural (Gerencia de Acueductos Rurales - GAR) y seis oficinas regionales de GAR. Los directores de las regiones están subordinados a la Gerencia en Managua. En cada región está ubicada una Unidad de Operación y Mantenimiento (UNOM).



C) PRESENTACIÓN DE HIPOTESIS

Se plantea la siguiente hipótesis para el proyecto de cambio.

Hipótesis: La autosostenibilidad del Comité de Agua y Saneamiento (CAPS) en las comunidades rurales de Nicaragua depende de una relación de alianza y aporte mutuo entre el CAPS, la Alcaldía y la UNOM de ENACAL/DAR.

D) PRESENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS

Una vez identificados los problemas a través del diagnóstico y elaborar la hipótesis de trabajo, se puede definir el objetivo del Proyecto de Cambio.

OBJETIVO GENERAL²

- **Contribuir a la sostenibilidad y fortalecimiento institucional de los Comités de agua a través del establecimiento de sistemas de seguimiento y mejoramiento de la relación de éstos con los municipios y la ENACAL.**

OBJETIVOS ESPECIFICOS³

- Definir una estructura organizacional entre un Comité de Agua y Saneamiento (CAPS) y entidades externas que facilite el seguimiento del CAPS.
- Aumentar la capacidad de los CAPS para vigilar y monitorear los sistemas de agua y promover practicas claves de higiene y saneamiento básico
- Refortalecer la relación entre la Alcaldía y los CAPS para que puedan trabajar en equipo y velar por sus intereses entre sí mismos.
- Conocer cuáles problemas afectan la sostenibilidad de los Comités de Agua y Saneamiento en las comunidades rurales de Nicaragua.
- Conocer las leyes existentes y proyectadas en Nicaragua que faciliten la constitución de asociaciones de pobladores en el ámbito comunitario rural.

² Es aquel que permitirá contribuir a la consecución de la hipótesis; al supuesto de que la autosostenibilidad del CAPS puede ser asegurado a través de refortalecer la alianza entre los tres actores interesados.

³ Son aquellos que nos permiten alcanzar el objetivo del proyecto de cambio.

II DESARROLLO DEL PROYECTO DE CAMBIO

CAP. 3 DESCRIPCIÓN DEL P.C. Y FASES DEL PROCESO

En el presente capítulo se encuentra los pasos del P.C. impulsados con la intención de enfrentar la necesidad de construir canales de comunicación entre el Comité CAPS y entidades externas de asistencia técnica y financiera. Por lo mismo, el cambio se orientará a consolidar una nueva forma de relación entre el Municipio y la Unidad de Operación y Mantenimiento de ENACAL-GAR.

*"Podemos plasmar un cambio a fondo como proceso de aprendizaje organizacional que aspira a cambiar tanto actitudes y valores de los individuos, como procesos y estructuras organizacionales. El eje de giro consiste en una labor de comunicación, cautelosa y a veces lenta para preparar la apertura y la entrada hacia un posible cambio planificado para que la organización se haga "más inteligente".*⁴

A) INTERVENCIONES

1) Los inicios

En enero de 2002 hubo un cambio de liderazgo en la oficina de ENACAL/DAR Región V con la intención de refortalecer la confianza en el manejo de los programas y recursos en Boaco y Juigalpa. Yo conocía la nueva Directora por medio de nuestro trabajo mutuo en la implementación de proyectos de agua y saneamiento. Basada en unos intercambios pasados de ideas y estrategias entre nosotros, di a conocer mi interés en contribuir al proceso a través de mi Proyecto de Cambio. Hice una cita con la Directora de la oficina de ENACAL/DAR Región V, la Directora Departamental de Plan Internacional y mi persona para indagar sobre las condiciones más específicas dentro de los oficios de los promotores técnicos de la UNOM. Reunimos el tres de marzo en la sede de la Región V en Juigalpa.

La Región V es una zona central del país, donde la población rural está dispersada en comunidades alejadas del Municipio cabecal de Juigalpa. Los caminos son de tierra y piedra, seco y polvorosos en el verano y lodoso en el invierno. La fuente principal de agua potable en el Departamento es por pozos perforados. En la mayoría de los casos el nivel friático está a una profundidad que exige la instalación de una bomba eléctrica, aunque se han puesto bombas mecánicas tipo Mark IV en algunos lugares donde el acuífero está alcanzable. Ambos tipos de bomba, eléctrica o mecánica, dictan mantenimiento periódico preventivo y cuándo haya una falla crítica, exigen la asistencia de un mecánico calificado. En fin, los sistemas de agua son mantenidos hasta un punto por la comunidad a través de sus propios medios,

⁴ Zimmerman, Arthur: Gestión de cambio organizacional. Caminos y herramientas, Quito 2000, p 74

pero muchos más sistemas están fuera de servicio por falta de reparación o repuestos.

Un Comité de Agua Potable y Saneamiento es organizado en todas las comunidades y los miembros de los CAPS son capacitados para velar y mantener sus sistemas como parte de la implementación de los proyectos. Algunos CAPS ha funcionado con éxito durante varios años. A veces unas pocas personas llevan todo el cargo, la labor y esfuerzo para mantener el sistema funcionando. Los CAPS siempre van a necesitar el apoyo y respaldo de una Alcaldía y una organización técnica para resolver problemas que son demasiadas complicadas o caras para poder solventar con recursos locales. Se requiere de asistencia técnica y financiera de entes externos.

La ENACAL/DAR consta de una Unidad de Operación y Mantenimiento (UNOM) con los técnicos capacitados para asistir a las comunidades. La UNOM tiene bajo sus atributos este servicio, pero no cuenta con los recursos financieros para comprar materiales y repuestos ni para movilizarse hacia el campo. Fue el propósito de la Directora de la Región V de encontrar un remedio viable, y pensaba en una alianza técnica – financiera – organizacional entre la comunidad, ENACAL/DAR y la Alcaldía.⁵

La reunión con la Directora de la Región V, la Directora de Plan Internacional se terminó con el compromiso de seguir buscando alternativas para agilizar la UNOM – hacerla más eficaz y eficiente. La Directora de la Región V se prometió a elaborar una propuesta basada en nuestras ideas y presentarla a la gerencia en Managua con una copia a mi persona. Recibí una copia de un propósito en forma textual la primera semana de abril y con este empezamos a desarrollar un plan piloto más estructurado para presentar a la Alcaldía.⁶

La propuesta incluía la creación de un Promotor Social, que tendría la responsabilidad de coordinar entre la Alcaldía, la UNOM y todos los Comités de Agua Potable y Saneamiento que funcionan dentro de una sola Alcaldía. Una justificación del nuevo concepto fue que un Promotor Social asignado así, a atender directamente y en una manera integral a varios CAPS y una sola Alcaldía, sería más efectivo y eficiente que asignar un Promotor de la UNOM que contemplaba a priorizar sus responsabilidades "técnicas" y desatender la parte social. Un Promotor Social sería más efectivo en "empoderar" el CAPS y la Alcaldía para que juntos pudieran mantener, administrar y gestionar su propio sistema.

⁵ Desde este punto del PC, se planteó el concepto de Comité Viable – una alianza entre los tres actores definidos.

⁶ Anexo 2: Propuesta de la Directora de ENACAL-DAR Región V

Reunimos semanalmente durante los meses de abril hasta el mayo para llegar a acuerdo de los componentes y alcance del plan. Un gráfico representativo a la estructura ideal fue acordado por escrito.⁷

Al mismo tiempo que la Directora solicitó el aval de la gerencia de ENACAL, visitamos tres Alcaldías distintas para saber el interés y disponibilidad de recursos en ellas. Como sorpresa, encontramos que todas las Alcaldías tenían interés en participar, aunque las capacidades de compartir presupuestos, recursos locales y el compromiso de largo plazo de cada una era distinta. Por fin decidimos que sería más eficiente empezar con el municipio cabecal de Juigalpa por conveniencia de aproximación con la sede de ENACAL/DAR y la capacidad administrativa en sitio de la Alcaldía.

Sin embargo, resultó más fácil llegar a un acuerdo conceptual y redactar un propósito que conseguir la aprobación de todos los actores. Demoró hasta muy metido el invierno conseguir una respuesta afirmativa de la Alcaldía de Juigalpa por medio de una carta de propuesta,⁸ y de ENACAL/GAR por medio de un proyecto de refortalecimiento institucional patrocinado por la UNICEF.

2) Desarrollo del P.C.

Luego de varias instancias de interacción con el Director de la Gerencia de Acueductos Rurales de la Empresa Nicaragüense de agua y alcantarillado, ENACAL/GAR, entrevistas con Directores de las sedes regionales de la dirección de acueductos rurales, ENACAL/DAR, entrevistas con técnicos de la Unidad de Operación y Mantenimiento de ENACAL (UNOM), especialistas en el rango de organización comunal, Alcaldes y, tal vez más significativo, entrevistas con los líderes y miembros de los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS)⁹, se identificaron tres aspectos importantes a tener en cuenta en la relación entre los funcionarios y técnicos de ENACAL, las Alcaldías y los CAPS:

- a) **La Competencia de los CAPS** a llevar a cabo los deberes de sus miembros según los atributos de su respectivo cargo.
- b) **La Operativización de la ENACAL/UNOM** como el enlace técnico entre el CAPS y la Alcaldía.
- c) **La Disposición del Alcalde y el Consejo Municipal** a avalar el rol del CAPS y la UNOM dentro de las funciones cotidianas del mismo Alcaldía.

⁷ Anexo 3: Carta Richard Adams a Lic. Elisena Medrano, 22 de abril de 2002

⁸ Anexo 6, Carta E. Medrano/ R. Adams con propuesta de la Alcaldía de Juigalpa

⁹ Anexo 1, Entrevistas y Actividades de Diagnóstico

Los aspectos importantes a enfocar son la competencia de los CAPS a llevar a cabo los deberes de sus miembros según los atributos de su respectivo cargo, la operativización de la ENACAL/UNOM como el enlace técnico entre el CAPS y la disposición del Alcalde y el Consejo Municipal, a avalar el rol del CAPS y la UNOM dentro de las funciones cotidianas del mismo Alcaldía. Estos aspectos son determinantes en la relación entre los actores en el ámbito del proyecto de cambio.

La Competencia de los CAPS

De la Constitución Política de Nicaragua, surgen leyes específicas como la Ley de Municipios, Ley General Sobre Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, y el ante proyecto de Ley de Participación Ciudadana, que son la base jurídica fundamental que permite a los ciudadanos nicaragüenses organizarse y/o asociarse libremente en función de resolver diferentes problemas, por tanto auxiliando de ellos¹⁰. En Nicaragua, una manera que este convenio de leyes toma forma es por medio de una asociación de los pobladores en forma de un Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS).

En años recientes hubo bastante construcción y rehabilitación vinculado con agua y saneamiento en Nicaragua, aunque siempre se forman y capacitan los comités, las entrevistas con los miembros de los CAPS y con actores interesados indican que los CAPS no tienen la capacidad técnica ni financiera para sobrevivir sin seguimiento y acompañamiento. En algunos casos, un dado CAPS ha funcionado con alguna medida de éxito durante varios años. Pero un alto porcentaje se deja de funcionar por falta de participación e interés de los mismos pobladores, falta de experiencia, entrenamiento y recursos físicos y económicos. A veces unas pocas personas llevan todo el cargo, la labor y esfuerzo para mantener el sistema funcionando. El reto es fortalecer los miembros de los CAPS con la capacidad de llevar a cabo sus deberes según atributos definidos, proveer mecanismos para mantener y administrar las obras y acceso a asistencia técnica de la UNOM y a recursos económicos, prestamos o fondos compartidos a través de la Alcaldía.

Basado en este diagnóstico, las entrevistas y experiencia, se puede concluir que los CAPS siempre van a necesitar el apoyo y respaldo de una Alcaldía y una organización técnica para resolver problemas que son demasiadas complicadas o caras para poder solventar con recursos locales. Es imposible capacitar un fontanero en todas las comunidades para atender los fallos más complicados que ocurren sobre el tiempo y el uso de las obras. El fontanero del CAPS puede perfectamente hacer los quehaceres de mantenimiento cotidianos, agregar nuevas tomas, reparar fugas o aún instalar una bomba eléctrica nueva, pero necesita acceso a asistencia técnica especializada para poder resolver otros problemas como ajustar el sistema de control de la red

¹⁰ Arto. 37 de la Ley de Municipios

de distribución o agregar una nueva ramal o tanque de almacenamiento. Se requiere un equipo de tres basada en una relación de beneficio mutuo.

Para que una comunidad se sienta propietario de su destino, se ha aprendido de que es preciso involucrarla en todas las fases que conlleva un proyecto de desarrollo. A través de la participación comunitaria se puede fomentar confianza en los líderes locales y la competencia y estabilidad de las organizaciones locales y los comités técnicos. La experiencia junto con la capacitación técnico-práctica son factores positivos en la búsqueda de la sostenibilidad de los proyectos. Las organizaciones locales faltan ambas experiencia y capacitación. Necesitan asesoría técnica y acompañamiento por parte de las unidades técnicas de las ONG y ENACAL para poder suministrar manuales de administración, operación y mantenimiento.

Se ha identificado la necesidad de fomentar alianzas entre la institución del CAPS y entidades públicas y privadas para que tenga una fuente de asistencia técnica y acceso a apoyo económico cuando las necesidades de mantenimiento o mejoramiento no pueden ser financiadas con recursos propios disponibles. Se ha postulado de que una relación de alianza entre la Alcaldía, la UNOM de ENACAL/DAR y el CAPS es un factor positivo en la sostenibilidad del CAPS.

La Operativización de la ENACAL/UNOM

La UNOM es la unidad de operación y mantenimiento de ENACAL-GAR, que tiene como objetivo lograr a largo plazo el buen uso y mantenimiento correcto para la sostenibilidad de los sistemas ejecutados por los diferentes programas que trabajan en el territorio, a través de brindar asistencia técnica a los CAPS. La persona que brinda la asistencia técnica es el promotor de la UNOM. Promotores regionales que trabajan en el ENACAL- DAR Regional.

El trabajo que se debe hacer es institucionalizar UNOM en las Alcaldías, creando más entendimiento de sus funciones y de su importancia, creando más respaldo en personas claves a las decisiones como los miembros de consejo municipal (y también a nivel nacional) creando mecanismos de financiamiento de los insumos adquiridos y una visibilidad de los resultados del trabajo de los promotores.

La definición del papel del estado central se está convirtiendo (aunque sea muy lentamente) más y más en el ente normador, coordinador, vigilador y facilitador del sector, dejando los aspectos de ejecución de actividades más y más a otros organismos (Gobiernos Locales, ONG's y Empresas).

Como dicho en la practica este proceso todavía no cuenta con mucho respaldo del gobierno central. No solamente en cuanto a la falta de leyes adecuadas, pero también en cuanto a la transferencia a los gobiernos locales, que hasta

hoy en día, cuentan con muy pocos medios para asumir las tareas y responsabilidades que se descentralizan. El asunto, sin embargo es importante por que ahí se está formulando el futuro de la atención a las áreas rurales donde viven la población más pobre del país.

Las razones más importantes de esta operativización de la UNOM son:

- 1) La cantidad creciente del número de sistemas de agua necesita siempre más asistencia técnica, sin embargo dentro de la política de descentralización no se van a encontrar cada vez más promotores en las oficinas regionales de la ENACAL-DAR. Al contrario se puede esperar que los recursos disponibles van a disminuir.
- 2) En el marco de la misma política, se planificará responsabilizar a los municipios para que ellos vayan asumiendo las responsabilidades y tareas de operación y mantenimiento de los sistemas de agua rural.

La UNOM Regional jugará un papel más de formador, supervisor y asesor de las actividades de operación y mantenimiento de sistemas rurales de agua potable creando habilidades para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y sociales de los promotores municipales, y asumiendo la UNOM Regional el respaldo de la realización de los trabajos de dichos promotores. La disponibilidad de asistencia técnica de la UNOM es el segundo factor en la alianza para aportar la sostenibilidad de los CAPS.

La Disposición del Alcalde

Un resultado esperado de la estrategia de involucrar las Alcaldías y las comunidades a través de organizaciones locales es aumentar la sostenibilidad de las obras hechas y fomentar una base organizativa para desarrollo futuro. Esto se puede depender de la posibilidad y facilidad de crear un mecanismo de cooperación entre la Alcaldía y la comunidad que resulta en que la comunidad puede compartir la responsabilidad de su propio desarrollo con derechos de asociación con personería jurídica.

La estrategia de la Ley de Municipios fue modernizar la administración del gobierno en una manera que permitiera un fortalecimiento de la participación real de las autoridades municipales en cuanto a la gestión de su propio desarrollo. La ley delega responsabilidad y derechos de participación a las municipalidades a través de un Concejo debidamente electo. En esta manera se esperaba asegurar el papel de las organizaciones locales en la autoridad y por ende el suministro sostenible de servicios básicos incluyendo agua potable y saneamiento.

La Ley de Municipios da responsabilidad adicional a las Alcaldías sin proporcionar una fuente de fondos correspondientes. Muchas municipalidades

se quedaron sin los recursos económicos y técnicos necesarios para garantizar la administración y mantenimiento de la infraestructura existente, mucho menos proveer mayor acceso a servicios.

Dado la escasez de fondos y la disponibilidad de asistencia técnica en la mayoría de las Alcaldías, la Ley Municipal no ha sido tan efectiva en cuanto a las comunidades rurales. Esto no quiere decir que las Alcaldías no quieran atender a todas las necesidades urbanas y rurales sino que no pueden. De hecho las Alcaldías se han ido documentando las necesidades rurales a través de los cabildos con los representantes, de los CAPS y otras asociaciones rurales, y cuando pueden han aportado las necesidades más agudas – o más manifestadas. Más cada día, con la evolución de la educación y diseminación de las leyes y derechos, los líderes comunales se dan cuenta del mandato de las Alcaldías de proveer asistencia a las comunidades rurales y la comunicación con la Alcaldía se ha incrementado. Sin embargo, la realidad es que la capacidad de las Alcaldías es limitada debido a la falta de recursos, y las comunidades rurales ya se dan cuenta de que si quieren hacer progreso, tendrían que hacerlo con recursos propios.

Con la Ley de Municipios se puede conseguir la personería jurídica por medio de formar una asociación dedicada a las necesidades administrativas de los sistemas de agua y saneamiento. Esto ha requerido de la aprobación de la Asamblea Nacional¹¹ y ha resultado ser pesado. La gran mayoría de los CAPS en áreas rurales se han quedado con un marco legal informal y sin personería jurídica. No tienen derecho de propiedad y no pueden firmar contratos para financiar sistemas nuevas o mejoramientos a los existentes.

La Ley de Municipios contiene regulaciones y mecanismos para promocionar la participación de las comunidades a través de las Alcaldías. ENACAL/ DAR Región VI ha tenido algún éxito respaldándose en esta ley para formar asociaciones colectivas para la administración de sistemas de agua potable y saneamiento, y ha conformado modalidades para legalizar algunos CAPS con su propio personería jurídica. Estos comités pueden registrarse como los propietarios legales de sus propios sistemas. Sin embargo, el proceso, los tramites y la necesidad de asistencia técnica para la capacitación de los miembros y para llevar a cabo los tramites, ha resultado complicado y caro. La Ley de Municipios ha sido un factor en el desarrollo de las bases legales para la formación de asociaciones con personería jurídica, pero no ha sido muy práctico para la formación de múltiples comités de agua pequeños con la misma necesidad de personería jurídica.

La Ley de Participación Ciudadana actualmente esta siendo considerado en la Asamblea Nacional. Esta ley propicia un nuevo tipo de relación entre el Gobierno Central y la Sociedad que puede establecer en una manera más práctica el derecho y práctica de participar en los asuntos gubernamentales

¹¹ Ley General sobre personería jurídicas sin fines de lucro Arto. 6.

locales. La ley tiene las bases para poder conseguir la personería jurídica de una manera más directa a través de la autoridad municipal.

En la exposición de los motivos de la Ley de Participación Ciudadana elaborado por la ONG "Hagamos Democracia"¹², dice que la ley constituye un mecanismo que permite la organización y representación de los pobladores para participar y asociarse con el Gobierno Municipal. De este forma, las asociaciones de pobladores contarán con una personería jurídica que permita su funcionamiento y la posibilidad de convenir con el Gobierno Municipal en la realización de obras, prestación de servicios, acciones de desarrollo u otras actividades de interés común.

Boletín CON AROMA DE CAFÉ

2da Promoción MDD UDLA/GTZ

Artículo por Richard Adams Febrero de 2002

En Nicaragua existen diversas prácticas participativas que han sido exitosas, y que ahora requieren ser fortalecidas e institucionalizadas. Una de ellas ha sido la formación de Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) en comunidades rurales. Los cuales han participado en la construcción y posterior operación y mantenimiento de sus propios sistemas y obras de agua.

La División de Acueductos Rurales de la Empresa Nicaragüense de Agua y Alcantarillado, ENACAL/DAR, ha sido de las primeras en darse cuenta de que no es posible realizar una buena gestión local sin involucrar a la comunidad en todo. La ENACAL/DAR Región V de Chontales y Boaco, ha ejecutado la cantidad de 555 obras de agua en los últimos años. Promotores de la ENACAL/DAR han formado y capacitado un comité CAPS en cada comunidad beneficiada, y ahora contempla reforzar los CAPS con un marco jurídico reconocido y con el aval de la Alcaldía local.

El mecanismo señalado por ENACAL/DAR es el nuevo anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana, que está actualmente en el proceso de consulta con los sectores sociales y los diputados de la Asamblea Nacional. Esta iniciativa pretende otorgar personería jurídica a los CAPS directamente a través de la autoridad municipal.

¹² Hagamos Democracia, Propuesta de Anteproyecto Ley de Participación Ciudadana, 2001

3) Plan de Intervención – Estrategia y Actividades

ASPECTO A MEJORAR	INDICADORES	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
<p>1. La Competencia de los CAPS</p> <p>Objetivo específico:</p> <p>Aumentar la capacidad de los CAPS para vigilar y monitorear los sistemas de agua, promover practicas claves de higiene y saneamiento básico.</p>	<p>CAPS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> CAPS que tienen reuniones regulares <input type="checkbox"/> CAPS completo y funcionando <input type="checkbox"/> Cantidad de miembros que asisten a las reuniones (activos) <input type="checkbox"/> Elaboran actas de las reuniones <input type="checkbox"/> Existencia de plan de trabajo del CAPS <input type="checkbox"/> Porcentaje cumplimiento del plan de trabajo. <input type="checkbox"/> Capacitaciones realizadas <input type="checkbox"/> Asistencia a Cabildos Abiertos en la Alcaldía <p>COMUNIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Porcentaje de la población que participa en reuniones o asambleas convocadas por el CAPS <input type="checkbox"/> Existencia de una tarifa o cuota. <input type="checkbox"/> Porcentaje de las familias que cumplen con la tarifa o cuota <p>ESTADO FISICO DE LAS OBRAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Operación y mantenimiento. <input type="checkbox"/> Mejoramientos de las obras, o aumento de clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Conformar y/o fortalecer redes locales. (ejemplo maestras, brigadistas, CAPS etc.) <input type="checkbox"/> Promover pasantías en lugares donde los CAPS tienen mayor experiencias para crear fortalezas locales y dar paso a la sostenibilidad. <input type="checkbox"/> Intercambio de experiencias entre CAPS y encuentros multi-sectoriales. <input type="checkbox"/> Búsqueda de alianzas estratégicas entre organizaciones e instituciones gubernamentales, no-gubernamentales y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Capacitación CAPS y equipos técnicos sobre el uso de herramientas para el seguimiento y monitoreo <input type="checkbox"/> Acompañamiento a los CAPS de parte de los técnicos de la UNOM. <input type="checkbox"/> Realizar intercambio de experiencias entre CAPS, Organizaciones, instituciones y familias. <input type="checkbox"/> Realizar asambleas generales evaluativos con la comunidad y re-estructuración de los CAPS <input type="checkbox"/> Elaboración y ejecución de un plan de seguimiento. <input type="checkbox"/> Retroalimentar a la comunidad con los resultados del monitoreo y seguimiento.

ASPECTO A MEJORAR	INDICADORES	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
<p>2.La Operativización de la ENACAL-UNOM</p> <p>Objetivo específico: Institucionalizar la UNOM en las Alcaldías, creando más entendimiento de sus funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instancias de seguimiento y asistencia en la comunidad. <input type="checkbox"/> Numero de reuniones con el CAPS y la Alcaldía. <input type="checkbox"/> Numero de informes de trabajo entregados. <input type="checkbox"/> Numero de CAPS que llevan un libro de actas. <input type="checkbox"/> Numero de PS que recolectan una tarifa de los usuarios y porcentaje de mora. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Capacitar a los CAPS y las Alcaldías para que asuman la OyM de los sistemas de agua potable rural. <input type="checkbox"/> Mantener comunicación fluida entre la Alcaldía, el CAPS la DAR. <input type="checkbox"/> Elaborar informe mensual para ser entregado a la Alcaldía. <input type="checkbox"/> Facilitar la participación del CAPS en la planificación del mantenimiento y mejoramiento de los servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Elaboración de plan de trabajo <input type="checkbox"/> Facilitar asesoría a los CAPS para que realicen la legalización de los terrenos y obras. <input type="checkbox"/> Coordinar con los técnicos de la UNOM. <input type="checkbox"/> Promoción social del plan de OyM y actividades educativas. <input type="checkbox"/> Elaborar informe sobre avances y estado físico de las obras <input type="checkbox"/> Visitas periódicas para diagnosticar las necesidades.
<p>3.La Disposición del Alcalde y el Concejo Municipal</p> <p>Objetivo específico: Refortalecer la relación entre la Alcaldía y los CAPS y fortalecer la capacidad al nivel municipal para gestionar la operación y mantenimiento de sistemas rurales de agua potable</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instancias de coordinación formada y funcionando. <input type="checkbox"/> Numero de reuniones trimestrales, informes de trabajo y participantes. <input type="checkbox"/> Convenio de cooperación firmado. <input type="checkbox"/> Plan elaborado por consenso y porcentaje cumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Fortalecer las Alcaldías técnicamente para que asuman la OyM de los sistemas de agua potable rural. <input type="checkbox"/> Asegurar la transferencia adecuada de las obras a las comunidades, Alcaldías y ENACAL-UNOM. <input type="checkbox"/> Articulación de un plan integrado a nivel comunitario institucional y ONG. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Identificación de necesidades <input type="checkbox"/> Elaboración de plan de trabajo <input type="checkbox"/> Promoción de un vinculo intersectorial <input type="checkbox"/> Promover la firma de convenios <input type="checkbox"/> Documentar la experiencia, sistematización y publicarla <input type="checkbox"/> Utilización del CAPS y Alcaldías

4) Actividad Inicial con los CAPS

El 23 de abril de 2002, se realizó una actividad participativa con seis CAPS capacitados anteriormente por Plan Internacional y cuatro CAPS capacitados por Save the Children. La meta básica dentro del Proyecto de Cambio fue indagar sobre las condiciones actuales de los CAPS y incluir los mismos en la planificación de actividades en las comunidades. La actividad tuvo lugar en las oficinas (el plantel) de la Alcaldía. Además de la presencia de los miembros activos de los CAPS, asistieron el Director del departamento de coordinación con las comunidades de la Alcaldía, técnicos de operación y mantenimiento, una especialista en organización comunal de la ONG NicaSalud y mi persona.



Actividad con los CAPS

La actividad fue patrocinada a través de NicaSalud, y la especialista de ésta elaboró un programa de trabajo y guía de preguntas para las facilitadoras.¹³ Una meta básica del evento fue motivar a los CAPS hacia el mejoramiento de la labor que desempeñan y dejarlos saber que los varios actores presentes tenían la intención de proveer seguimiento individual para las comunidades. El propósito del evento fue identificar la situación actual de los CAPS en torno al funcionamiento, participación comunitaria y estado de la infraestructura y proponer actividades encaminadas al mejoramiento de las dificultades identificadas y al seguimiento y monitoreo en función de la sostenibilidad.

Los apuntes y resultados de la reunión fueron totalizados para considerar en el diagnóstico del Proyecto de Cambio y los insumos sirvieron para elaborar un plan de seguimiento y monitoreo.¹⁴

¹³ Anexo 4, Actividad con los miembros de CAPS

¹⁴ Anexo 5, Programación y Totalización de Buena Vista

Unas observaciones significativas para el propósito del P.C. fueron el hecho de que en la Comunidad de Buena Vista ya no se cobraba una tarifa mensual y solo había dos miembros del CAPS que todavía estaban activas – dos mujeres. Los demás no asistían a reuniones ni participaban en las actividades del CAPS. Lo positivo fue de que los dos miembros activas dijeron que contaban con el aporte de la comunidad y no pensaban en retirarse. Estaban activas y sentían que el esfuerzo de ellas era necesario para proteger la salud de las familias. La coordinadora del CAPS asistía a asambleas generales y reuniones del Comité Comarcal patrocinado por la Alcaldía. Opinaron que una tarifa mínima era crítica para poder pagar el transporte y viáticos, así que ahora ellas gastaban sus propios recursos.

Al concluir la actividad, los CAPS se acordaron: 1) Programar nuevas actividades para motivar la participación de miembros de la comunidad en las tareas de los miembros del CAPS. y 2) Elaborar una lista de actores locales con quien colaborar para solventar la falta de recursos y otras necesidades.

El maestrante, la Especialista de NicaSalud y la Promotora Social de Save the Children citamos una reunión en la comunidad de Buena Vista con el CAPS para el día del 8 de mayo.

5) Taller de estrategia con NicaSalud, ONGs, MINSA y ENACAL

La realización de talleres¹⁵ para intercambiar estrategias facilita el objetivo de conocer cuáles problemas afectan la sostenibilidad de los Comités de Agua y Saneamiento en las comunidades rurales de Nicaragua, y al mismo tiempo facilita mantener activados la coordinación con el sector, ministerios, alcaldías u otras organizaciones locales que de una manera intervienen en las comunidades. La oportunidad de intercambiar experiencias constituye el escenario para compartir, debatir y retroalimentarse tomando como base la experiencia de cada uno en relación con la sostenibilidad de los CAPS.

El tema del taller se trató de la sostenibilidad de los CAPS desde el punto de vista conceptual y resultados esperados. Durante la actividad realizada con los diez CAPS de Save the Children y Plan Internacional, se realizó una evaluación de las condiciones actuales de los CAPS, y las necesidades, limitaciones y los retos al futuro. En este taller, se pretendía facilitar un intercambio y la articulación de acciones específicas hacia un plan de seguimiento y monitoreo en las comunidades.

Se dividieron cuatro grupos de trabajo y apoyados en una matriz con objetivos e indicadores propuestos, los discutieron y definieron cuáles de estos se dejarían para el plan de seguimiento, después describieron las estrategias y actividades a desarrollar en base a cada objetivo e indicador.

¹⁵ Los talleres son actividades en que los participantes dan su opinión e intervienen de manera equitativa. Este fue una oportunidad participativa donde los actores del P.C. se acercaron para acordar estrategias.

En plenario expusieron el trabajo de cada grupo y se discutió el aporte para la estructuración del plan. Se compartió el resultado y se acordó hacer una consolidado agrupando las propuestas coincidentes y los aportes nuevos.¹⁶

Comentarios y recomendaciones del taller relevantes al P.C. incluyeron:

- 1) Sistematizar alianzas para potenciar las experiencias que se pueden compartir para promover convenios de colaboración mutua. La búsqueda de alianzas con otras organizaciones e instituciones continúa siendo estratégica.
- 2) Unificar criterios para seguimiento a los CAPS aplicados a las necesidades de todas las organizaciones que trabajan estas áreas.
- 3) ENACAL planteó que como estrategia se tiene planteado la transferencia de los acueductos rurales a las Alcaldías para que se responsabilicen de la operación, mantenimiento y seguimiento. Lograr institucionalizar esto es el reto.
- 4) Involucrar a las autoridades locales en el seguimiento y monitoreo de las obras.
- 5) Formar una red local que tenga la responsabilidad de brindar los servicios básicos a las comunidades y los seguimientos a organizaciones comunales.
- 6) Crear un cargo en la Alcaldía para dar un énfasis y prioridad en Agua y Saneamiento.
- 7) Desde el inicio de los proyectos detectar los aspectos más vulnerables en la organización comunitaria y en la parte institucional.
- 8) Desde el inicio de los proyectos que haya un proceso de sensibilización y crear capacidades locales.
- 9) Unificación de los componentes de capacitación dirigidos a los CAPS y la Alcaldía.
- 10) Financiamiento de las Alcaldías para el mantenimiento de las obras a través de la operativización de la UNOM.
- 11) Participación de la mujer.
- 12) Personaría jurídica a los CAPS.

El Director de ENACAL comentó que el principal objetivo de ENACAL-GAR era aglutinar todos los sectores de Agua y Saneamiento que contribuyan con todas las normas establecidas por ENACAL y potenciar los recursos existentes en el territorio.

Se realizó una evaluación para conocer y compartir los resultados del taller; en general la opinión de los participantes fue positiva, se logró compartir las experiencias, se trabajó el plan de seguimiento articulando la coordinación con ENACAL, MINSA, JHU y las ONG's en asistencia. Dieron algunas pautas para agilizar la comunicación entre todos los actores interesados y decidió formar un

¹⁶ Objetivos, Indicadores y Actividades, Resultados del Taller Interinstitucional 23 ' 24 de abril de 2002

grupo de trabajo de Agua y Saneamiento como parte del mecanismo de NicaSalud.¹⁷

6) Coordinación integral con enfoque a los CAPS

Entre los meses de febrero al junio del año 2002, coordiné actividades del Proyecto de Cambio con un Promotor Social/Técnico de Save the Children durante visitas periódicas para brindar acompañamiento y asesoría al Comité de Agua Potable y Saneamiento en la comunidad de Buena Vista.

El objetivo de este componente fue mejorar la competencia técnica y administrativa del CAPS, y agilizar la coordinación entre el CAPS, la Alcaldía y ENACAL/DAR.

Representantes y especialistas de NicaSalud y la Dirección de "Relaciones con las Comunidades" de la Alcaldía de El Viejo participaron en la mayoría de las visitas. La Unidad de Operación y Mantenimiento (UNOM) de la Región II ENACAL/DAR ofrecieron asesoría al CAPS en la rehabilitación y mantenimiento de las bombas mecánicas.

Algunas actividades específicas fueron:

- Reuniones del CAPS de la comunidad de Buena Vista.
- Elaboración de una estrategia de seguimiento del CAPS.
- Capacitación de los miembros del CAPS sobre Organización Comunal, Liderazgo, Libro de Actas, Libro de Ingresos y Egresos, manejo y tratamiento de agua para beber y uso y mantenimiento de letrinas aboneras.
- Una actividad de planificación participativa en conjunto con la Alcaldía, Save the Children, NICASALUD y diez CAPS de El Viejo.

Algunos resultados específicos de este esfuerzo fueron:

- Promoción de una Red de Mujeres en Buena Vista, con motivos a aportar las actividades del CAPS.
- El CAPS de Buena Vista se incorporó el uso de un Libro de Actas como parte de sus reuniones mensuales y asambleas con la comunidad.

¹⁷ Resultados Encuentro-Taller, NicaSalud, Universidad Johns Hopkins, ENACAL, MINSA, OPV y ONG. 23 - 24 de abril de 2002. Managua, Nicaragua.

- Establecimiento de visitas periódicas de parte de un Promotor de Salud del Ministerio de Salud Pública y asistencia técnica en el municipio por el Promotor Municipal de la UNOM.
- El CAPS de Buena Vista se incorporó una tarifa mensual para recaudar un aporte compartido.

Visitas de campo con el CAPS de Buena Vista

El 8 de mayo habíamos citado una reunión con el CAPS de Buena Vista en la sede de la comunidad. Asistió los dos miembros activos del CAPS, la Coordinadora del Comité Comarcal y siete mujeres que conformaban una Red de Mujeres que suele ayudar en eventos o promociones sociales y comunales. Una meta del día fue elaborar un plan de trabajo para agua, saneamiento y visitas domiciliarias para promocionar buen hábitos higiénicos.



Reunión con el CAPS de Buena Vista

Antes de que llegara todas las otras personas, los dos miembros del CAPS, el técnico y mi persona repasamos unas bombas y letrinas para ver las condiciones. La coordinadora del CAPS nos dijo que 17 pozos de un total de 120 se habían secado por la falta de lluvia, y el caudal de la mayoría de los otros había disminuido. De las letrinas aboneras, 87 de un total de 117 estaban en buenas condiciones, con 25 en mal estado y 5 estaban fuera de uso. Los dos miembros del CAPS expresaron que la mayoría de las familias cuidaban y mantenían su propio pozo y bomba, pero para profundizar el pozo se necesitaba asistencia específica para aumentar el alcance de la bomba. No había nadie capacitada dentro del CAPS ni la comunidad en general.

Empezamos la plenaria de la reunión con una pregunta generadora: ¿Por qué planificar?

Las respuestas de las asistentes se puede resumir así:

- ◆ Porque unidos se resuelvan los problemas
- ◆ Se puede organizar mejor el trabajo
- ◆ Para cumplir con lo que estamos haciendo
- ◆ Para organizarnos

Identificaron actividades que se necesitaba llevar a cabo para asegurar la condición operacional de la infraestructura:

- ❖ Promocionar el uso de cloro en baldes para purificar el agua de tomar
- ❖ Solicitar cloro del MINSA
- ❖ Promover jornadas de limpieza
- ❖ Organizar un taller de cosecha del abono de las letrinas
- ❖ Visitar las casas con letrinas en mal estado
- ❖ Coordinar con la ENACAL/DAR para solicitar ayuda con la rehabilitación de los pozos secos
- ❖ Complementar el CAPS con la Red de Mujeres
- ❖ Convocar una asamblea general en coordinación con el Comité Comarcal, y concienciar a la comunidad de la necesidad de incorporar una tarifa mensual.
- ❖ Aprovechar de reuniones de Padres de Familia vinculadas con la escuela.

Durante una discusión de tipo lluvia de ideas¹⁸, decidieron que había posibilidades de agilizar solicitudes de asistencia a través de las siguientes organizaciones:

- La Alcaldía
- MINSA, para cloro, visitas, charlas y vacunas
- La Unión FENOSA (luz eléctrica)
- Comité Comarcal
- Comité Padres de Familia
- Escuela – Maestros (5)
- JHU (Johns Hopkins University), que tiene proyectos de mejoramiento de hábitos higiénicos.

Establecieron unas metas inmediatas:

- Que las letrinas en mal uso están mejoradas dentro de un mes.
- Convocar una asamblea general para el fin del mes
- Solicitar un taller de cosecha de abono y rehabilitación de los pozos a través de la Alcaldía – Oficina de Relaciones con las Comunidades.

La situación más problemática era la falta de pago de la cuota mensual.

¹⁸ Panorama del Sistema, Amanda M. Román, SINFONÍA, 2001

Durante los meses de junio y julio de 2002, han convocado dos Asambleas Generales en Buena Vista y la coordinadora del CAPS logró recolectar una contribución de los pobladores para pagar transporte y viáticos. El CAPS se incorporó la red de mujeres dentro de la programación de visitas domiciliarias y la comunidad está dando aporte al Comité para seguir monitoreando la condición de los pozos y letrinas. La coordinadora visita la Alcaldía periódicamente para comunicar la necesidad de visitas por MINSA y traer cloro. Con la asistencia de un técnico de Save the Children, logró capacitar unas familias en cada sector de la comunidad en el mantenimiento y reparación de las bombas mecánicas, la rehabilitación de los pozos secos y la cosecha del abono de las letrinas aboneras. La UNOM está coordinando con la Alcaldía a través de la Oficina de Relaciones con las Comunidades, aunque no se ha establecido una oficina permanente local.

7) Investigación sobre la base jurídica de los CAPS

La decisión de ENACAL-GAR de desarrollar la estrategia de descentralización, con un mayor énfasis en su rol como entidad reguladora, se tomó sobre la base de las recientes reformas institucionales realizadas a nivel nacional en el sector de agua potable y saneamiento. Lo siguiente es una recopilación de leyes existentes y previstas que definen los nuevos arreglos institucionales y inciden en la formación de asociaciones con personería jurídica bajo la autoridad municipal.

Constitución Política de la República de Nicaragua:

Arto. 2. "La Soberanía nacional reside en el pueblo y la ejerce a través de instrumentos democráticos, decidiendo y participando libremente en la construcción y perfeccionamiento del sistema económico, político de la nación..."

Arto. 7. "Nicaragua es una República democrática, participativa y representativa. Son órganos de gobierno: El Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Poder Electoral..."

Arto. 49. "En Nicaragua tienen derecho de constituir organizaciones los trabajadores de la ciudad y el campo; las mujeres, los jóvenes, los productores agropecuarios, los artesanos, los profesionales, los técnicos, los intelectuales, los artistas, los religiosos, las comunidades de la Costa Atlántica y los pobladores en general, sin discriminación alguna, con el fin de lograr la realización de sus aspiraciones según sus propios intereses y participar en la construcción de una nueva sociedad.

Estas organizaciones se formaran de acuerdo a la voluntad participativa y electiva de los ciudadanos. Tendrán una función social y podrán o no tener carácter partidario, según su naturaleza y fines."

Arto. 50. "Los ciudadanos tienen derecho de participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y en la gestión estatal. Por medio de la ley se garantizara nacional y localmente, la participación efectiva del pueblo."

Arto. 52. "Los ciudadanos tienen derecho de hacer peticiones, denuncias, anomalías y hacer críticas constructivas, en forma individual o colectiva, a los poderes del Estado o cualquier actividad; de obtener una pronta resolución o respuesta y de que se las comunique lo resuelto en las plazas que la ley establece."

Arto. 101. "Los trabajadores y demás sectores productivos, tienen el derecho de participar en la elaboración de los planes económicos." (Título V. Economía Nacional, Reforma Agraria y Finanzas Públicas. Capítulo I, Economía Nacional).

Arto. 131. "Los funcionarios de los cuatro poderes del Estado, elegidos directa e indirectamente, responden ante el pueblo por el correcto desempeño de sus funciones y deben informarle de su trabajo y actividades oficiales. Deben atender y escuchar sus problemas y procurar resolverlos.

La función pública se debe ejercer a favor de los intereses del pueblo...." (Título VIII, de la Organización del Estado, Capítulo I, Principios Generales).

Estos artículos son parte del cuerpo de la Constitución Política de la República de Nicaragua y tal como en ellos se expresa, existe todo un marco jurídico legal que permite y promueve que la actual sociedad nicaragüense participe en su gobernabilidad.

Ya que a través de la misma se sugiere un involucramiento de actores y actoras sociales en forma individual y colectiva en la gestión y toma de decisiones de asuntos de interés público.

Leyes Nacionales y Derechos Universales:

De la Constitución Política de la República de Nicaragua, surgen leyes más específicas como la Ley de Municipios, Ley General Sobre Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, y el ante proyecto de Ley de Participación Ciudadana, que son la base Jurídica fundamental que permite a los ciudadanos nicaragüenses organizarse y/o asociarse libremente en función de resolver diferentes problemas, por tanto auxiliando de ellos.¹⁹

La estrategia de la Ley de Municipios fue modernizar la administración del gobierno en una manera que permitiera un fortalecimiento de la participación real de las autoridades municipales en cuanto a la gestión de su propio desarrollo. La ley delega responsabilidad y derechos de participación a las municipalidades a través de un Concejo debidamente electo. En esta manera se esperaba asegurar

¹⁹ Arto. 37 de la Ley de Municipios

el papel de las organizaciones locales en la autoridad y por ende el suministro sostenible de servicios básicos incluyendo agua potable y saneamiento.

Con la Ley de Municipios se puede conseguir la personería jurídica por medio de formar una asociación o cooperativa dedicada a las necesidades administrativas de los sistemas de agua y saneamiento. Esto ha requerido de la aprobación de la Asamblea Nacional²⁰ y ha resultado ser pesado. La gran mayoría de los CAPS en áreas rurales se han quedado con un marco legal informal y sin personería jurídica.

La Ley de Municipios contiene regulaciones y mecanismos para promocionar la participación de las comunidades a través de las Alcaldías. ENACAL/DAR Región VI ha tenido algún éxito respaldándose en esta ley para formar asociaciones colectivas para la administración de sistemas de agua potable y saneamiento, y ha conformado modalidades para legalizar algunos CAPS con su propia personería jurídica. Estos comités pueden registrarse como los propietarios legales de sus propios sistemas. Sin embargo, el proceso, los trámites y la necesidad de asistencia técnica para la capacitación de los miembros y para llevar a cabo los trámites, ha resultado complicado y caro. La Ley de Municipios ha sido un factor en el desarrollo de las bases legales para la formación de asociaciones con personería jurídica, pero no ha sido muy práctico para la formación de múltiples comités de agua pequeños con la misma necesidad de personería jurídica.

La ley de la Ley Municipal modificada, proporciona un pretexto legal para la participación de la autoridad municipal para garantizar la provisión de servicios agua y saneamiento. Según esta ley, la Alcaldía tiene la autoridad de administrar los sistemas de agua potable en las comunidades rurales de jurisdicción de la municipalidad si puede demostrar que tiene la capacidad técnica, financiera y administrativa para administrarlos por su cuenta. La ENACAL-GAR regional usó una interpretación más general de esta ley para motivar a las Alcaldías de la región a asumir cada vez más responsabilidad por la provisión de servicios de apoyo para los proyectos de agua potable y saneamiento rural. En la práctica, la mayoría de las comunidades sí se acercan a la Alcaldía para buscar apoyo cuando enfrentan problemas con su sistema de agua potable.

Según la ley nicaragüense, la propiedad de la infraestructura física del sistema de agua potable únicamente se puede transferir del estado a la comunidad cuando una comunidad en particular ha adquirido una personería jurídica reconocida. Actualmente, sólo es posible obtener la personería jurídica formando una asociación o cooperativa dedicada a la administración del sistema de agua potable. En la práctica, ENACAL-GAR siempre ha realizado una transferencia simbólica del sistema a la comunidad, con las autoridades municipales y la policía como testigos, con lo cual la comunidad se convertía en propietario de facto de su sistema de agua potable.

²⁰ Ley General sobre personería jurídicas sin fines de lucro Arto. 6.

La Ley de Participación Ciudadana actualmente esta siendo considerado en la Asamblea Nacional. Esta ley propicia un nuevo tipo de relación entre el Gobierno Central y la Sociedad que puede establecer en una manera más práctica el derecho y práctica de participar en los asuntos gubernamentales locales. La ley tiene las bases para poder conseguir la personería jurídica de una manera más directa a través de la autoridad municipal.

En la exposición de los motivos de la Ley de Participación Ciudadana elaborado por la ONG "Hagamos Democracia"²¹, dice que la ley constituye un mecanismo que permite la organización y representación de los pobladores para participar y asociarse con el Gobierno Municipal. De este forma, las asociaciones de pobladores contarán con una personería jurídica que permita su funcionamiento y la posibilidad de convenir con el Gobierno Municipal en la realización de obras, prestación de servicios, acciones de desarrollo u otras actividades de interés común.

La gerencia de ENACALGAR ha impulsado una estrategia de descentralización para la provisión de los servicios de operación y mantenimiento en el nivel municipal.

Tabla 2: Base Jurídica de un Comité de Agua

<p>Fundamentos Jurídicos</p>	<p><u>Jurídicas Nacionales</u> Constitución de la República -- Artos.2, 7, 49, 50, 52, 101, 131 Ley de Municipios (No. 40 y 261) - Artos. 1, 16, 35, 36, 37, 63, 67, 68 Ley General Sobre Personas Jurídicas – Ley No. 147 Anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana –Ley No. () Código Civil de Nicaragua. Libro I, Título I, Artos 1y 3 del Capítulo I y en el Capítulo XII todo lo relacionado a las personas jurídicas y los Artos. 3191 y 3192. Código de Derecho Internacional Privado (Código Bustamante) Artos. 9, 16 y 17</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estatutos de la Asociación Comunitaria - Art. y Literal ▪ Reglamentos del Comité de Agua y Saneamiento (CAPS)
------------------------------	---

²¹ Hagamos Democracia, Propuesta de Anteproyecto Ley de Participación Ciudadana, 2001

B) FASES DEL PROCESO

1) Etapas

El proceso del proyecto de cambio comenzó con la búsqueda de un consenso del problema a través de discursos con los actores interesados. Como parte de mis responsabilidades de coordinar la implementación de los programas de Agua y Saneamiento de la USAID con la Dirección de Salud Ambiental del Ministerio de Salud Pública y la Gerencia de la Empresa de Acueductos y Alcantarillados Rural en Nicaragua, tuve la oportunidad de conocer los retos y desafíos que se enfrentaban para poder mejorar la cobertura de los servicios básicos, y a la vez, asegurar la sostenibilidad de los proyectos. Así entonces, dentro del contorno de mis trabajos, se identificó que se podía contribuir a la sostenibilidad y fortalecimiento institucional de los Comités de Agua y Saneamiento (CAPS) a través del establecimiento de sistemas de seguimiento y mejoramiento de la relación de éstos con los municipios y la ENACAL.

Una vez identificados los problemas a través del diagnóstico, se planteó una hipótesis de trabajo seguido por la definición del objetivo del Proyecto de Cambio y los principales resultados esperados.

Una vez definido el Proyecto de Cambio, se comenzó la etapa de la implementación y conducción de las actividades. La implementación del P.C. se encara a los mecanismos de apoyo disponibles a los CAPS durante un periodo de desarrollo organizativo oportuno que aprovecha del proceso actual de descentralización que ha iniciado Nicaragua, a través de leyes, políticas, estrategias y procesos de modernización al nivel local. Pero es importante destacar que una de las grandes limitantes lo constituyó la imposibilidad de contar con los nuevos proyectos de leyes que actualmente están en la fase de aprobación frente a la Asamblea Nacional. Una de ellas es el anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana, y el limitante es que ni la gerencia de ENACAL ni los organismos nacionales e internacionales de implementación pueden incidir en la formación de organizaciones comunales con personería jurídica hasta que esta ley se publique.

Con la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana se podría implementar las indicaciones de este P.C. y elaborar un proyecto global para institucionalizar el papel de los tres actores principales y la relación operativo de cada uno.

En las primeras etapas de ejecución del proyecto de cambio, se comenzó a realizar actividades previstas que estaban bajo mis posibilidades de control la programación. Logré entrevistar a los actores, participé en talleres de diagnóstico, planificación y coordinación. Pude elaborar el mapeo de los

actores con la información ya disponible y seguir con la identificación de socios claves en llevar a cabo el proyecto.

Sin embargo, la necesidad de contar con la participación de funcionarios de organizaciones gubernamentales, especialmente los de la ENACAL, durante la fase de implementación requería la aprobación de los gerentes generales de ENACAL y/o de otras organizaciones, y la asignación de presupuesto y programación. Esta aprobación, aunque tarde, fue determinante en definir los resultados del P.C. Por eso, las primeras actividades de ejecución del P.C., provocaron a realizar alguna adecuación, ya que durante la práctica se cuenta con estos aspectos limitantes.

En el principio estaba previsto trabajar específicamente con una sola Alcaldía y un solo comité CAPS. Sin embargo, llevando en la mente que una parte del objetivo fue establecimiento de sistemas de seguimiento y mejoramiento de la relación de éstos con los municipios y la ENACAL, las circunstancias hicieron que tuviera que incluir dos comunidades. Por causa de una demora en la aprobación de la participación del Municipio de Juigalpa en la Región V de ENACAL, tuve que agregar actividades en el Municipio de El Viejo, específicamente en la comunidad y el CAPS de Buena Vista. Debido a esto, en lugar de tomar como referencia a una comunidad solamente, se hizo actividades con dos de ellas. A su vez, se requería coordinar con funcionarios de la ONG Save the Children para aprovechar de un proyecto de seguimiento con la Alcaldía de El Viejo.

Al concluir, los resultados del P.C. propone una relación organizativa que facilite el seguimiento del CAPS por medio de una estructura organizacional entre un Comité de Agua y Saneamiento (CAPS) la Alcaldía y entidades externas.

A continuación se presenta el Ciclo Previsto del Proyecto de Cambio, junto con anotaciones de las modificaciones de la programación.

2) El Ciclo Previsto

1. Programación de Etapas e intervenciones				
	PRODUCTO	Fecha planeada	Comentarios/ Logros / Fecha actual	PROPUESTA DE INTERVENCION
A.	Exponer lecciones aprendidas a considerar en la relación entre el CAPS y la Alcaldía.	11/03/02	Entrevista con actores, encuesta en tres comunidades. Entregado para justificar la Tesis. Enero y febrero de 2002.	Repasar la historia de los CAPS a través de entrevistas con líderes locales, la Alcaldía y ENACAL.
B.	Identificar el problema en general y formular una hipótesis con objetivos superiores y específicos para cumplir con los objetivos propuestos.	31/04/02	Actividad con los CAPS, Save The Children y la Alcaldía. 22/04. Diagnóstico, análisis del problema y elaboración de la hipótesis. 23/05. Modificación de la hipótesis. 14-07. Objetivos superiores y específicos. 09 de agosto de 2002.	Analizar la problemática entre el CAPS y la Alcaldía en cuanto a asistencia técnica y coordinación entre las mismas. El maestrante en coordinación con miembros del CAPS, la Alcaldía y ENACAL..
C.	Conocer las leyes existentes y proyectadas en Nicaragua que faciliten la constitución de Comités de Agua y Saneamiento y la relación administrativa con la Alcaldía.	03/06/02	Investigación de leyes vinculadas con la formación de asociaciones comunales con personería jurídica. Elaboración de un resumen. 21/07/02	El maestrante en coordinación con la Alcaldía.
D.	De acuerdo a las condiciones organizativas y técnicas en las que se encuentra el CAPS, definir un plan de acción para dar soluciones a los problemas encontrados.	28/06/02	Taller de planificación con NICASALUD. 28/4/02 Carta Adams- E.Medrano 22/4/02 Plan de Intervención, pp. 22-23 de esta tesis. 5/3/02	El maestrante en coordinación con el CAPS, la Alcaldía y ENACAL.
E.	Conseguir el aval de la Alcaldía y coordinar el plan de capacitación con ENACAL.	09/08/02	Propuesta de Alcalde de Juigalpa, Carta de las Directora de ENACAL/DAR Región V. 22/5/02	El maestrante en coordinación con el CAPS, la Alcaldía y ENACAL.

La Directora y los promotores de ENACAL/DAR regional participaron en Identificar el problema y definieron los trámites a considerar en la formación de los CAPS y los documentos que pueden ser útiles en el cumplimiento de su desempeño.

- b) El Maestrante, quien facilita el proceso del PC. Traba con los funcionarios de ENACAL, el/la directora y los promotores de ENACAL/DAR, las Alcaldías y los líderes comunales para facilitar el refortalecimiento de las organizaciones locales y sus responsabilidades compartidas.

- c) El Alcalde del Municipio de Juigalpa

El Alcalde estableció un compromiso con la Directora de ENACAL/DAR Región V de impulsar un plan de seguimiento compartido con la Unidad de Mantenimiento de la DAR Región V.

- d) El Alcalde de El Viejo en Chinandega

El Alcalde estableció un mecanismo de coordinación con las comunidades rurales que facilitó el seguimiento de CAPS en la comunidad de Buena Vista en cooperación con las ONG's Save the Children y NICASALUD.

- e) Los miembros del CAPS de la comunidad Buena Vista de El Viejo.

Los miembros y directivos del CAPS desempeñen sus funciones según atributos definidos en reglamentos internos.

- f) El Grupo de Mujeres de Buena Vista

6) Obstáculos

- a) Una de las limitantes lo constituyó no contar con los nuevos proyectos de leyes que actualmente están en la fase de aprobación frente a la Asamblea Nacional. Una de ellas es el anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana, y el limitante es que ni la gerencia de ENACAL ni los organismos nacionales e internacionales pueden incidir en la formación de organizaciones comunales con personería jurídica hasta que esta ley se publique.
- b) Un obstáculo fue la necesidad de contar con la participación de funcionarios de organizaciones gubernamentales, especialmente los de la ENACAL, durante la fase de implementación, así que ésta requería la aprobación de los gerentes generales de ENACAL y/o de otras organizaciones externas del Proyecto de Cambio.

3) Resultados Esperados

Los resultados esperados al terminar el Proyecto de Cambio son los siguientes:

- a) Existe voluntad política por parte de ENACAL y la Alcaldía para que se evalúen nuevas estructuras organizacionales de seguimiento para las comunidades rurales.
- b) Establecida o acordada una estructura y modalidad de gestión organizacional entre un Comité de Agua y Saneamiento (CAPS) y entidades externas que facilita el seguimiento del CAPS y así garantice la organización sostenible del mismo
- c) Los roles de los miembros del CAPS están definidos así como la relación de gestión entre él y los socios.

4) Factores de Éxito

- a) Que mantienen como mínimo la tarifa inicial. Se refiere a la tarifa por servicio que pagan los hogares con acceso al sistema, es por lo menos la establecida cuando el sistema inició a funcionar.
- b) El éxito del proyecto se centra básicamente en la posibilidad de brindar una contribución a la experiencia y una herramienta de implementación. De esta manera, el mismo sirve para integrar una serie de conceptos de comunicación entre los actores principales y modalidades de seguimiento útiles. Por citar algunos, se integran aspectos de diagnóstico, evaluación seguido por modificación y adecuación de la programación y planificación participativa de proyectos. El comportamiento de las organizaciones comunales y gubernamentales es algo que se aprecia a lo largo de este proceso. También, la importancia de trabajar en equipo, la importancia de la definición de los alcances y cosas que solamente con la práctica se aprecian.

5) Actores del Proceso

*“Para visualizar qué organizaciones juegan un papel de alianza y determinar los vacíos, es preciso abarcar con la **vista la totalidad** de actores y relaciones, y preguntarse qué organizaciones existen, qué funciones desempeñan en relación con nosotros y qué **ventajas comparativas** – en los aspectos sociales y productivos – tienen.”²²*

- a) La iniciativa de realizar el plan de desarrollo fue promovida por la Directora de ENACAL/DAR Región V en Juigalpa.

²² Zimmerman, Arthur: Gestión de cambio organizacional. Caminos y herramientas, Quito 2000, pp. 137

La Directora y los promotores de ENACAL/DAR regional participaron en identificar el problema y definieron los trámites a considerar en la formación de los CAPS y los documentos que pueden ser útiles en el cumplimiento de su desempeño.

- b) El Maestrante, quien facilita el proceso del PC. Traba con los funcionarios de ENACAL, el/la directora y los promotores de ENACAL/DAR, las Alcaldías y los líderes comunales para facilitar el refortalecimiento de las organizaciones locales y sus responsabilidades compartidas.

- c) El Alcalde del Municipio de Juigalpa

El Alcalde estableció un compromiso con la Directora de ENACAL/DAR Región V de impulsar un plan de seguimiento compartido con la Unidad de Mantenimiento de la DAR Región V.

- d) El Alcalde de El Viejo en Chinandega

El Alcalde estableció un mecanismo de coordinación con las comunidades rurales que facilitó el seguimiento de CAPS en la comunidad de Buena Vista en cooperación con las ONG's Save the Children y NICASALUD.

- e) Los miembros del CAPS de la comunidad Buena Vista de El Viejo.

Los miembros y directivos del CAPS desempeñen sus funciones según atributos definidos en reglamentos internos.

- f) El Grupo de Mujeres de Buena Vista

6) Obstáculos

- a) Una de las limitantes lo constituyó no contar con los nuevos proyectos de leyes que actualmente están en la fase de aprobación frente a la Asamblea Nacional. Una de ellas es el anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana, y el limitante es que ni la gerencia de ENACAL ni los organismos nacionales e internacionales pueden incidir en la formación de organizaciones comunales con personería jurídica hasta que esta ley se publique.
- b) Un obstáculo fue la necesidad de contar con la participación de funcionarios de organizaciones gubernamentales, especialmente los de la ENACAL, durante la fase de implementación, así que ésta requería la aprobación de los gerentes generales de ENACAL y/o de otras organizaciones externas del Proyecto de Cambio.

- c) Así también la adecuación del programa de trabajo en las organizaciones externas a la comunidad y asignación de presupuesto. Esta fue determinante en definir los alcances del P.C. Por eso, las primeras actividades de ejecución del P.C., provocaron a realizar alguna adecuación. En las primeras etapas de ejecución del proyecto de cambio, se comenzó a realizar actividades previstas que estaban bajo mis posibilidades de control la programación. Logré entrevistar a los actores, participé en talleres de diagnóstico, planificación y coordinación. Pude elaborar el mapeo de los actores con la información ya disponible y seguir con la identificación de socios claves en llevar a cabo el proyecto. Pero la necesidad de trabajar bajo la estructura de entes fuera de mi control causó una pérdida de tiempo y esfuerzos para todos.

CAP. 4 MARCO CONCEPTUAL – CONCEPTOS USADOS

Una vez definido el objetivo a lograr, el paso siguiente es pensar ¿Qué debemos hacer para lograr lo que nos proponemos?²³

1) Metodología utilizada

La metodología táctica del Proyecto de Cambio se basó en lo práctico y hábil entonces - se incorporó la estrategia de preguntar, escuchar, intercambiar, analizar y modificar los objetivos específicos según los insumos. Ser pragmático; los objetivos específicos, igual como las actividades y planes de trabajo son herramientas que se permite alcanzar el objetivo superior del proyecto de cambio. La hipótesis se quedó apoyada, o no, por los resultados.

La metodología fue altamente participativa; cada actividad que se hizo fue basada en los conceptos de participación, transparencia y comunicación ágil. La búsqueda entre los actores de mecanismos prácticos, eficientes y sencillos fueron dada prioridad. Buscábamos alternativas sostenibles, bien fundadas en las condiciones reales y dentro del alcance de la comunidad, la Alcaldía y los entes externas.

Las preguntas generadoras del PC fueron:

¿Qué es la situación actual? - y las respuestas de ésta se le permite contestar la pregunta - ¿Qué es el problema?

¿Qué debemos hacer? - junto con las características y causas de las condiciones a enfrentar, se sigue a consultar con los actores más cerca a las condiciones para que las intervenciones sean apropiadas.

¿Cómo y con quién trabajar? – escoger bien aquí y las respuestas a los problemas estarán impulsadas en términos de las personas más afectadas y por eso más interesadas.

23 Amanda M. Román, SINFONÍA, Consultora en Desarrollo Local y Procesos Participativos, 2001

En términos generales, la metodología utilizada en el desarrollo del PC ha sido una combinación de acciones y herramientas ajustadas a las circunstancias con una alta dosis de participación de los actores involucrados.

Los principios básicos:

- a) Aplicación de herramientas de planificación participativa, consulta abierta con los actores y transparencia.
- b) Facilitación de la coordinación y comunicación entre actores y gobiernos locales.
- c) Aprender por hacer y demostración práctica
- d) Promoción, sensibilización

2) Instrumentos y herramientas utilizadas

Para saber la situación actual, se arrancó el proceso de diagnóstico y análisis con un mapeo de los actores.²⁴ Este permitió tener una primera visión del contexto en el cual se desarrollaría el proyecto. El mapeo consistió en una adaptación de la herramienta a las necesidades particulares. De este modo se identificó todos los actores involucrados para posteriormente ubicarlos en relación a sus intereses y posibilidades de incidir en la auto-sostenibilidad del CAPS. Aunque también existían otras posibilidades, logró identificar los tres actores claves para desarrollar un cambio relacional, operativo del CAPS, Según el mapeo los tres actores claves son los miembros del CAPS, el Alcalde y la promotora de la UNOM.

Los instrumentos usados en el proceso de diagnóstico fueron: a) entrevistas dirigidas con los principales actores interesados en el tema. b) cartas entre mi persona y los mismos actores, memorias de reuniones y agendas de talleres con sus respectivos metas, objetivos y actividades programadas. c) estudio de condiciones actuales observados d) análisis del mapeo de actores y e) repaso de trabajos de investigación relevantes al tema. (bibliografía)

Las herramientas mayormente utilizadas en el PC fueron: a) el mapeo de actores, b) "Entrevistas Múltiples Simultánea", c) talleres de planificación participativos, d) "Panorama de Ideas" (una lluvia de ideas alrededor de un tema central)

Durante el Taller de estrategia interinstitucional con NicaSalud, Save the Children, MINSA y ENACAL, se aplicó una técnica de "Entrevistas Múltiples Simultánea" para sacar a los aportes del grupo de trabajo como insumos o elementos a considerar en la propuesta de seguimiento a los CAPS. En forma simultánea se obtuvieron respuestas alrededor de cuatro preguntas en parejas ubicadas en dos equipos de trabajo. Después se realizó consolidado de las respuestas y se revisó

²⁴ El mapeo de actores permite resaltar los actores involucrados en el Proyecto de Cambio y sus posibles intereses.

las coincidencias. El ejercicio fue rápido, pero los aportes fueron bastantes diversos. Se obtuvieron ideas pero no bien analizadas por lo que en plenario se compartieron y se decidió continuar trabajando las pautas tomando en cuenta las ideas que se sacaron en el ejercicio.

Se realizó una "Panorama de Ideas" durante el plenario de un taller con los miembros del CAPS de Buena Vista. Este es una dinámica que despierta interés de buscar los factores claves a través de un mapa de ideas. La técnica tiene la particularidad de facilitar el desarrollo de los deseos y necesidades sin un orden determinado (una lluvia de ideas alrededor de un tema central).

3) El asesoramiento

La programación de la *Maestría en Descentralización y Desarrollo Rural (MDD)*, incorpora módulos presenciales y módulos a distancia, los cuales se nos brindaron oportunidades amplias y casi continuas para intercambiar perspectivas de intervención con los docentes de la universidad UDLA-GTZ. Los instrumentos de intervención, dinámicas de grupo y asesoría técnica abordaron situaciones ambas prácticas y teóricas como: ¿cómo manejar la situación?, ¿Qué estrategias utilizar?, ¿Qué herramientas eran más adecuadas? Además de los consultorías con los facilitadores y docentes de la universidad, desde el primer módulo presencial en Quito y a lo largo del año de estudio, se dio énfasis en el desarrollo del Proyecto de Cambio a través de intercambios con los compañeros y compañeras de estudio de la promoción actual y con los maestrantes de la promoción anterior. El asesoramiento fue amplio, multi-direccional, integral y flexible.

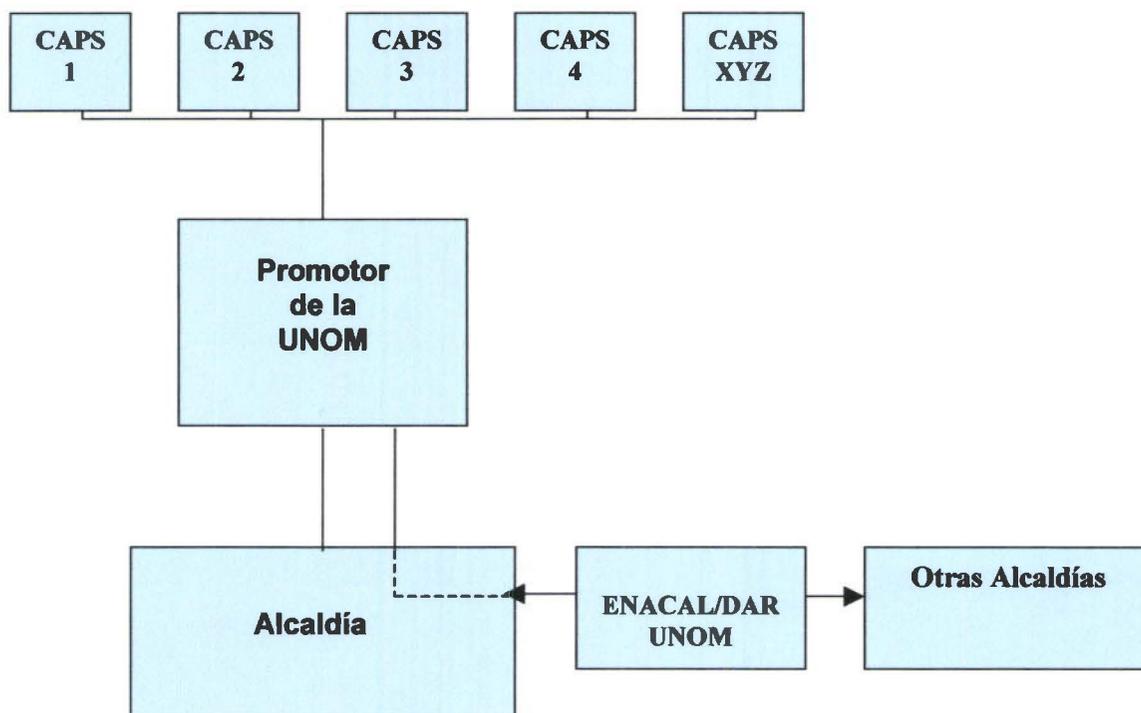
Una herramienta útil a consultar fue la media-teca de la aula virtual, junto con los informes pertinentes, trabajos de investigaciones publicados y sitios del *Internet* divulgados por la universidad.

El Coaching: Este fue un componente integral a la implementación del Proyecto de Cambio; Una herramienta diseñada para brindar asesoría directa y personalizada a lo largo del proceso de cambio. Acceso al Coach fue agilizado por medio de la aula virtual y se extendió asesoría por parte de un experto en planificación y procesos de cambio organizacional.

El coaching me ayudó sobretodo a orientar el rumbo de las acciones definidas durante el desarrollo del plan de trabajo, la utilidad del diagnóstico para definir el hipótesis y los objetivos generales y específicos. A lo largo del proceso de implementación de las actividades, el coaching fue primordialmente una guía, que orientó para que tomara mis propias decisiones. La asesoría se basó principalmente en sugerencias y preguntas generadoras, que conducían al análisis y reflexión a fin de profundizar sobre el tema, y a la misma vez permitió libertad de acción en el desarrollo del Proyecto de Cambio.

III CONCLUSIONES

El progreso durante el Proyecto de Cambio fue promisorio. El proceso integró una serie de conceptos de coordinación y comunicación entre los actores principales y la esquema organizativa fue aceptada por la Región V de ENACAL/DAR y la Alcaldía de Juigalpa.



Este esquemática establece un sistema de seguimiento y muestra un mecanismo de alianza y aporte mutuo entre el Comité de Agua y Saneamiento, la Alcaldía y la UNOM de ENACAL/DAR.

A. IMPACTO DEL P.C. EN EL ENTORNO

- 1) Las Alcaldías parecen ser receptivas a cubrir el costo de salarios, prestaciones y costos de operación de una especialista de operación y mantenimiento ubicada en la zona, y ENACAL-GAR, u otro donante u ONG han visto el valor de patrocinar una motocicleta.
- 2) Respaldadas por las reformas legales e institucionales, las Alcaldías; los representantes municipales de los Ministerios de Salud; ENACAL/GAR; y las ONGs locales que participan en el sector; y representantes de los comités de agua, están promocionando la transferencia de capacidades hacia las organizaciones locales.
- 3) La administración de ENACAL-GAR está considerando mecanismos para establecer un nuevo enfoque respecto a la provisión de servicios en el nivel

local. Presenta sus inquietudes respecto a las limitaciones para proporcionar un apoyo adecuado a las comunidades sobre la base del modelo existente – centralizado.

- 4) Actualmente las UNOM están en pláticas con municipalidades con el objetivo de ubicar promotores sociales y/o técnicos en las Alcaldías. Existe voluntad política por parte de ENACAL y la Alcaldía para que se evalúen nuevas estructuras organizacionales de seguimiento para las comunidades rurales.

B. IMPACTOS ESPECIFICOS SOBRE EL PROCESO DEL PC

1. Las comunidades sí se acercan a la Alcaldía para buscar apoyo cuando enfrentan problemas con su sistema de agua potable.
2. Ya existe una estructura administrativa en la Alcaldía de Juigalpa para coordinar con ENACAL/DAR.
3. La promoción de una Red de Mujeres en Buena Vista, con motivos a aportar las actividades del CAPS.
4. Establecimiento de visitas periódicas en la comunidad de Buena Vista de parte de un Promotor de Salud del Ministerio de Salud Pública y asistencia técnica, y por el Promotor de la UNOM.
5. El CAPS de Buena Vista se incorporó el uso de un Libro de Actas como parte de sus reuniones mensuales y asambleas con la comunidad.
6. El CAPS de Buena Vista se incorporó una tarifa mensual para recaudar un aporte compartido.

C. RECOMENDACIONES

1. Aunque todavía el compromiso entre la comunidad, la Alcaldía y ENACAL es incompleto, las posibilidades están reconocidas y experimentadas. Los cambios no son nacientes, tal vez incipientes, pero dan impulso y se debe perseverar a promover la participación efectiva de la población a través de la creación y empoderamiento de las organizaciones de desarrollo comunal.
2. Refortalecer la capacidad fiscal de los gobiernos locales, municipales para que puedan atender a las necesidades de los servicios básicos. Los niveles de recaudación son bajos y dependen de las transferencias del gobierno central o fuentes externas para el presupuesto.
3. Ya existe un equipo de Promotores Técnicos Municipales de la UNOM. Este Proyecto de Cambio dio luz al valor de crear un Promotor Social que coordinaría la asistencia y acompañamiento en todas las comunidades rurales

dentro de un solo municipio. En esta manera entonces, una ventaja de crear el nuevo puesto, es filtrar y consolidar el trabajo total presentado a los técnicos de la UNOM para que puedan ser más eficientes y responsivos a las solicitudes finalmente entregados por los CAPS y la Alcaldía a través del Promotor Social

4. Seguir con la organización de los CAPS como cuerpos legalmente reconocidos con personería jurídica junto con el aval de la Alcaldía.
5. Facilitar asesoría a los CAPS para que realicen la legalización de los terrenos donde se existen obras de los sistemas de agua y saneamiento.
6. La aprobación de la Ley de Participación Ciudadana y promoción de políticas para la descentralización de los servicios sociales al nivel local, combinada con la correspondiente provisión adecuada de recursos financieros asignados de los presupuestos centrales.

IV.- ANEXOS

1. Entrevistas
Directores de ENACAL/DAR
Funcionarios de ENACAL/DAR
Miembro de los CAPS en tres comunidades.
2. Propuesta de la Directora de ENACAL-DAR Región V
3. Carta R Adams/E Medrano 22 abril, 2002
4. Actividad con los CAPS
5. Totalización de los resultados en Buena Vista
6. Carta E Medrano /R Adams, Propuesta del Alcalde de Juigalpa

Anexo 1: Entrevistas

Entrevista 8 de febrero de 2002, Municipio Esteli

Mayro Altamirano Hernández <mayroaltamirano@hotmail.com>

1) ¿Cuáles consideraciones afectan la sostenibilidad de los proyectos en las comunidades rurales (obras y operación)?

Compare el problema de la sostenibilidad de los proyectos con el reto que un niño tome mando y responsabilidad de un concepto. La comunidad tiene que ser involucrada desde los principios (participación), el proyecto tiene que ser basada en la demanda. Las obras tienen que ser de alta calidad integral y incluir protección de la fuente y aprendizaje por hacer.

2) ¿Cuáles problemas afectan la sostenibilidad de los CAPS?

Es la capacidad de gestiones, actitudes organizativas y habilidades técnicas - operativas para el funcionamiento de los sistemas de agua y saneamiento por parte de la comunidad con un nivel mínimo de apoyo institucional. Se presentan dificultades en su aplicación. Los aspectos organizativos, en función del marco Jurídico-legal de los representantes de la comunidad.

Entrevista 8 de febrero de 2002

Fernando González: Director ENACAL/DAR Región I, Estelí.

1) ¿Cuáles consideraciones afectan la sostenibilidad de los proyectos en las comunidades rurales (obras y operación)?

Los CAPS demostraron su utilidad y sostenibilidad cuando vivieron a ENACAL/DAR inmediatamente después del Huracán Mitch, para buscar soluciones para sí mismos. El valor era en la organización existente, la cual podía ya entregar solicitudes basadas en necesidades de los pobladores. Los CAPS vinieron representando los demás de la comunidad. Por eso ENACAL y las Alcaldías podían responder con confianza a necesidades comunales en vez de individuos.

Ing. González opina que se necesitan folletos de capacitación apropiados a las capacidades y conocimientos existentes de los pobladores – tales como de colores por tema y con dibujos – algunos no saben leer o no tienen interés en estudiar manuales complicados.

ENACAL tiene 20 años de trabajar con organizaciones locales como CAPS, y crea que es mejor que ellos, los CAPS, definen sus necesidades y problemas. Así los proyectos son basados en una demanda interna de la comunidad.

2) ¿Cuáles problemas afectan la sostenibilidad de los CAPS?

Migración. Diversificación – a veces los adultos u hombres se van y dejan el CAPS sin miembros. Por eso se incluyen jóvenes y mujeres. Otro problema es que no ganan, no hay incentivo monetario. Falta de cuentas bancarias.

3) ¿Qué concepto tiene ENACAL/DAR del marco Jurídico de los CAPS?

Ley dice que las organizaciones son por comarca. Sacan un CAPS de 5 personas por 2 años. CAPS pide permiso a la Alcaldía, se va a la Alcaldía a inscribirse, este le da

legalidad. ENACAL Estelí tiene 1500 CAPS sin personería jurídica. Opina que es mejor esperar por la nueva Ley de participación ciudadana para poder formar un CAPS para cada comunidad en la Comarca. Quiere contratar un consultor para elaborar un formato con aval de un abogado. Incluye una constancia de ENACAL/DAR que la comunidad ha recibido las capacitaciones necesarias para manejar los atributos de cada miembro.

Entrevista 12 de febrero de 2002

Ing. Francisco Baltodano ENACAL/DAR Región VI, Matagalpa

1) ¿Cuáles consideraciones afectan la sostenibilidad de los proyectos en las comunidades rurales (obras y operación)?

Hay una serie de factores:

- a) Falta de la institucionalidad de la sostenibilidad. Deben buscar relaciones beneficiosas entre la Alcaldía, ENACAL y la comunidad.
- b) Las organizaciones comunales en si mismas – algunas son muy débiles.
- c) La provisión de sistemas no apropiadas – como construir un sistema de bombeo eléctrico donde hay pocas casas o las bombas de palanca (Mark IV) que son difíciles de mantener y los repuestos no son disponibles localmente.
- d) Cultura de no pagar por el agua.

No quiere decir que todo está caído, algunos CAPS y sistemas están funcionando bien.

2) ¿Cuáles problemas afectan la sostenibilidad de los CAPS?

No tienen legalización de los predios, no tienen personería jurídica para firmar contratos, la politización de los comités en algunas comunidades.

3) ¿Qué concepto tiene ENACAL/DAR del marco Jurídico de los CAPS?

ENACAL Región VI tiene dos casos de formar asociaciones a través de la Ley de Municipios: San Dionisio y Quebrada Honda. Tardaron dos años para esto y año y medio para aquella solo para conseguir la personería jurídica a través de la Asamblea Nacional. Con esta asociación cada comarca dentro de la asociación puede respaldarse con la firma de la personería jurídica para documentos legales.

Pero, el Ing. Baltodano opina que es caro y no vale la pena hacer los tramites para los 800 proyectos que ellos han hecho desde 1994. Mejor esperar para la nueva Ley de Participación Ciudadana, la cual cada comarca puede solicitar su personería jurídica a través de la Alcaldía directamente.

Entrevista a Comité de Agua Potable y Saneamiento

Nombre de la Comunidad: Bo. Pedro Joaquín Chamorro Municipio: Camoapa, Boaco

No. De familias (Total): 540 No. De habitantes: H 1400 M 1840

No. De casas: 520 Nombre de la obra: Pozo Comunal Pedro Joaquín Chamorro

Tipo de obra existente. Pozo excavado a mano (PEM)

ORGANIZACION

Existe CAPS: SÍ

Nombre y cargos de los miembros del CAPS

Cargos	Nombres y Apellidos	Sexo
Presidente	Heliborio Gómez	M
Vicepresidente	Francisco Zambrana Mairena	M
Secretaria	Anabell Crobetto	F
Tesorera	Zenelia Rodríguez	F
Fiscal	Dionisio Díaz	M
1er. Vocal	Porfirio Chávez	M
2do. Vocal	Elizabeth Treminio	F

Funciona? Sí, parcialmente (Tiene cuatro años) Por qué? Ahora que hay un sistema nuevo de agua potable en el pueblo, este puesto funciona con menos afluencia de personas, antes llegaba más gente, a lavar, a bañarse y a traer agua. Pero sigue funcionando para aquellas personas que no se conectaron al sistema de agua potable y para aquellos en que el agua no llega por la altura a que está su casa. Además que el nuevo sistema de agua no está funcionando totalmente.

En los últimos seis meses cuántas veces se han reunido los miembros del CAPS, para tratar problemas o asuntos relacionados con la Operación y Mantenimiento de la obra? 6 u 8 veces, generalmente 1 o 2 veces al mes.

Han resuelto los problemas presentados? Si, ya que son problemas sencillos, reventadura del mecate, problemas de orden y disciplina en las personas que asisten a l puesto.

En los últimos seis meses, cuántas veces se ha reunido el CAPS con la comunidad? 1 vez al mes, las reuniones se efectúan en el lugar del puesto, se avisa mediante carteles colocados en el puesto.

Cuál fue el porcentaje máximo y mínimo de usuarios que asistieron a las asambleas realizadas? Porcentaje máximo 80 personas Porcentaje mínimo 30 personas

Cuántas visitas ha recibido el CAPS en los últimos seis meses por parte de la UNOM? Cada vez que se solicita acude la UNOM que tiene la GAR en Juigalpa, pero a veces es muy tardado.

Cada cuánto consideran debe visitarlos el Promotor de la UNOM? 1 vez al mes

Cuál ha sido el apoyo que la UNOM les ha brindado? En cuanto a orientaciones de limpieza, mantenimiento del pozo, pero más específicamente en lo que concierne a las normas establecidas para el consumo del agua.

Quién decide la tarifa y cuál es el procedimiento que emplean? La Directiva hizo cálculos de mantenimiento del pozo y los consultó con la Comunidad, bajo vigilancia de los promotores de la GAR y luego estableció el siguiente: Por uso del baño C\$ 1.00. Por uso del lavadero C\$ 5.00 el barril. El Agua que se acarrea es gratuita.

Poseen juego(s) de herramientas para la operación y mantenimiento? No

CAPACITACION

Cuándo fue la última vez que los miembros del CAPS fueron capacitados? Hace 4 meses

Quién los capacitó? La Asociación de Desarrollo Municipal (ADM)

Temas de la capacitación: Organización Comunitaria, Uso higiénico del agua, Consejos para uso económico del agua.

ADMINISTRATIVO

CONTROLES ADMINISTRATIVOS

Qué tipo de controles administrativos llevan para el registro de la operación y mantenimiento: Ninguno.

Están actualizados. No

INGRESOS

Existe tarifa para el mantenimiento? Sí _____ No X

EGRESOS

Cuántas personas trabajan para la Operación y Mantenimiento: Una (El Presidente del CAPS)

Cuántas de estas personas son remuneradas? Sólo el operador.

Monto total C\$ Es una ayuda variable!

Cuáles son las reparaciones más comunes? Reventadura del mecate, engrasado, reparación del tubo, pegar piezas que se desprenden, limpieza, desinfección.

Cuánto es el gasto aproximado mensual en: No se lleva un control de gastos

Qué opina si la UNOM desapareciera? No disienten de su existencia, pero tampoco les parece imprescindible, sugieren que la municipalidad les ayude a través del Área de Servicios Municipales.

Estarían dispuestos a pagar por las visitas que la UNOM realice? No

Cuál es su opinión de que existan mujeres dentro del CAPS? Son más ordenadas, disciplinadas y tiene más iniciativa, las compañeras mujeres ayudan al desarrollo del CAPS. La idea de los lavaderos y baños fue de ellas.

Cuál es su opinión de que la UNOM pase a manos de la Alcaldía? Nos parece el camino correcto, ya que están más cerca de nosotros y se dirigen a atender los asuntos de los CAPS por municipio y no por Departamento o Región que es mucho más tardado.

Observaciones

Requieren de más capacitación para ayudar a la comunidad a resolver problemas con los cuales, conviven, el puesto de agua es un punto de convergencia donde asisten diversos actores y conversan sobre su problemática, esto les ha permitido darse cuenta que necesitan organizarse en la comunidad para gestionar y solucionar problemas comunes, sin embargo carecen de iniciativa por temor a no hacerlo de la manera correcta. Sienten más la ausencia de un guía que les oriente que de un técnico.

Anexo 2: Propuesta de la Directora de ENACAL/DAR Región V

INTRODUCCIÓN

El programa de acueductos rurales de la región de Chontales y Boaco con financiamiento de UNICEF y contraparte de fondos de gobierno, ha ejecutado hasta el 2000 la cantidad de obras de agua de cerca de 555 de las cuales un 60% se encuentran desatendidas por el área de la UNOM, debido a la falta de recursos económicos y financieros para darle atención en 100% a todas las obras.

Analizando la situación actual de las obras construidas necesitan operación y mantenimiento, así como acompañamiento, supervisión y asesoría en el mantenimiento de los sistemas de agua potable, pero para dar respuesta a esta problemática se carece de los suficientes recursos para darle una solución inmediata.

Con la estrategia de involucrar la participación de las Alcaldías municipales en este proceso y como apoyo y fortalecimiento institucional, se propone gestionar financiamiento para contratar un promotor social para el área de la UNOM y coordinar con las alcaldías para que asuman esta responsabilidad y compartir los gastos generados a través de un convenio entre las partes involucradas.

Inicialmente se puede definir como un proyecto piloto de un año y en base a los resultados obtenidos de aplicar esta estrategia se podría lograr en un futuro que las alcaldías asuman en su totalidad esta responsabilidad o podría ser posible para la organización que financiara la plaza del promotor, evaluar la inversión y el impacto generado en el fortalecimiento institucional y apoyo directo a los CAPS continuar con el financiamiento por un tiempo mayor a mediano plazo, pero esta decisión va a depender de las expectativas y los objetivos que llene la organización donante para esta actividad.

La finalidad es que las alcaldías vayan asumiendo esta responsabilidad y se vayan posesionando de esta actividad y en un futuro a mediano plazo la puedan concebir como un área más de trabajo de las alcaldías con mira hacia la sostenibilidad de las obras comunitarias.

En caso de que se logre contratar el recurso, este trabajara en coordinación directa con el equipo de la UNOM y el área social de la DAR

Si, las alcaldías propuestas están de acuerdo con la estrategia de contratar el recurso para garantizar la sostenibilidad de las obras, posteriormente se analizara de forma específica los acuerdos entre las partes interesadas formalizando la propuesta a través de un convenio, en donde se incluirá la participación de la organización que financiara el pago de salario y viáticos del promotor, a UNICEF como organismo donante de las obras ejecutadas y quien posiblemente facilite el medio de transporte, ENACAL-DAR, como rector del programa rural de agua y saneamiento y la alcaldía para asumir los gastos generados por la contratación del recurso humano.

Es conveniente que la DAR seleccione a la persona que será contratado en cada alcaldía bajo un proceso de selección que cumplan con los requisitos del programa.

Anexo 2 cont: PROPUESTA

Requerimiento de un Recurso Humano para ocupar la plaza de Promotor Social y/o UNOM en tres Alcaldías Municipales del departamento de Chontales:

- Juigalpa
- Acoyapa
- Santo Tomas

Se han seleccionado estos municipios por tener el mayor numero de obras construidas en agua y saneamiento ejecutadas por el Programa ENACA-DAR-UNICEF.

OBJETIVO GENERAL:

- Garantizar el buen funcionamiento de las obras construidas en agua y saneamiento ambiental a través del seguimiento y continuidad en la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable para mantener la autosostenibilidad de las obras.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Aplicar un proceso de seguimiento y monitoreo de cambios de comportamientos higiénico sanitarios, en el cual la organización comunitaria local MINSA, MECD, Alcaldías y promotores sociales, sean los garantes en su aplicación, con el apoyo y facilitación del programa DAR-UNICEF
2. Apoyar o facilitar asesoría a los CAPS para que realicen la legalización de los terrenos donde se existen obras construidas de agua potable ejecutadas por el programa.
3. Recopilar información de otras organizaciones que estén trabajando en agua y saneamiento o que hayan construido obras en la región, con la finalidad de actualizar el SINAS(Sistema de Información Nacional en Agua y Saneamiento) y contar con datos reales en el sistema.
4. Continuar facilitando el proceso de mejoramiento de cambios de comportamientos higiénico sanitarios, mediante la ejecución de estrategias educativas en el ámbito local, aprovechando la organización comunitaria existente en las comunidades especialmente los CAPS, promotores de salud, comité de padres de familia y maestros.

RESPONSABILIDADES

- Coordinar con el área de la UNOM y Capacitación y Promoción Social de la DAR la ejecución del plan de actividades de operación y mantenimiento de las obras y un plan de actividades educativas seguimiento y monitoreo.
- Elaborar plan de trabajo semanal y/o mensual de actividades a realizar.
- Elaborar informe mensual de las actividades realizadas, para ser entregado a la Alcaldía, Organización que financia el recurso y la DAR.
- Elaborar propuestas a la DAR en base al resultado de trabajo para garantizar el mejoramiento continuo y la sostenibilidad de los cambios logrados en el mejoramiento de la salud a través del

suministro de agua segura y del proceso de capacitación y educación sanitaria

- Mantener comunicación fluida y constante con la DAR para retroalimentar los resultados del trabajo de campo y recibir asesoría en caso de ser necesario.
- Elaborar informe sobre avances de las obras y estado físico de las mismas.

ACTIVIDADES:

- Elaborar en conjunto con la DAR un plan de trabajo y actividades a ejecutar en el mejoramiento de los sistemas de agua potable.
- Dar seguimiento y monitoreo al comportamiento higiénico-sanitario de los comunitarios.
- Realizar visitas periódicas a las obras para diagnosticar la situación técnica y administración de las mismas y dar solución inmediata al problema encontrado.
- Realizar acompañamiento, supervisión y monitoreo de campo en la ejecución de plan de actividades en educación en higiene y mantenimiento de las obras a los CAPS.
- Participar en las capacitaciones a los CAPS impartida por la DAR sobre el ciclo del proyecto y educación sanitaria.
- Organizar a las diferentes comunidades en lo que respecta a los aspectos técnicos, organizativos y administrativos para el manejo de los sistemas de agua potable.
- Dar seguimiento al control de calidad de agua, desinfección, achicamiento y limpieza de las obras e inspecciones sanitarias.
- Supervisar el lavado de tanques de almacenamiento
- Llevar actualizado el banco de datos de las obras de agua y saneamiento rural construido

Anexo 3

Licenciada
Elysen Medrano
Directora ENACAL/DAR Región V
Juigalpa

El 22 de abril de 2002

Estimada Elysen:

Por medio de la presente me dirijo a Usted para expresar mi aporte a su concepto de agilizar el trabajo de la área de las Unidades de Operación y Mantenimiento (UNOM) a través de asignar un Promotor específico para un Municipio específico. En lo que sigue, quisiera profundizar para clarificar las intenciones que Usted tiene en cuanto al papel del nuevo puesto (Promotor Social.) El texto abajo representa mi propio análisis y entendimiento de su propuesta, y le solicito que no dude en revisar y comentar sobre estas observaciones para que juntos podamos llegar a un entendimiento del problema y la estrategia más efectiva de intervenir.

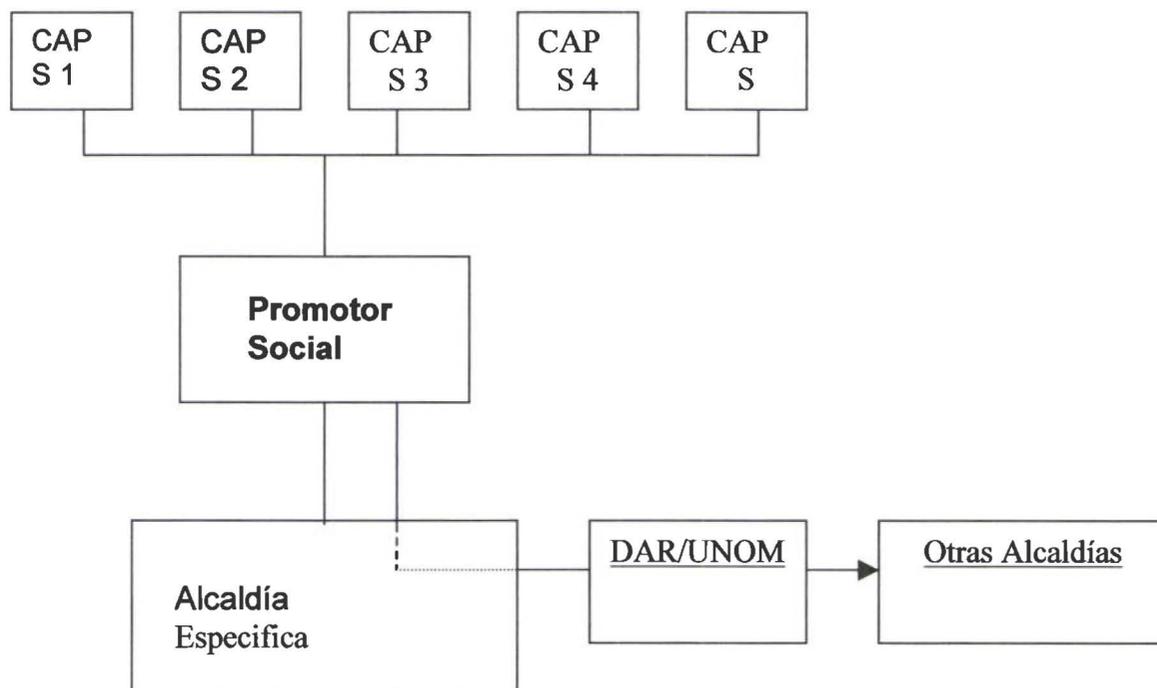
La introducción de su Propuesta menciona que un 60% de las obras de agua en cuestión se encuentran desatendidas por el área de la UNOM debido a la falta de recursos económicos. Aquí, es lógica preguntar ¿por qué no financiar los viáticos de los promotores existentes de la UNOM para que ellos puedan atender a la Alcaldía en cuestión? Las obras desatendidas necesitan acompañamiento, supervisión y accesoria. Pero, esto es lo que actualmente debe hacer los técnicos de la UNOM – si hubiera suficiente financiamiento. Según el resumen escrito por Bernes Lazo Jerez, la asistencia de la UNOM consiste básicamente en proporcionar capacitación práctica, incluyendo las técnicas para la toma de muestras de agua, cloración de los sistemas, inspección sanitaria de la infraestructura física, operación y mantenimiento del sistema. Además, el existente Promotor de UNOM hace revisiones y verificaciones de cuentas, libros y actas de reuniones y de decisiones tomadas por el comité. A lo mejor para realmente justificar el nuevo puesto, el Promotor Social tendría que tener una descripción de trabajo amplia y integrarse con funciones técnicas y sociales.

Se entiende que el Promotor propuesto tendría la responsabilidad de coordinar entre la Alcaldía, la DAR/UNOM y todos los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) que funcionan dentro de la misma Alcaldía. Tal vez una justificación del nuevo concepto sería que un Promotor Social asignado así, a atender directamente y en una manera integral a varios CAPS y una sola Alcaldía, sería más efectivo y eficiente que asignar un Promotor de la UNOM que tiende a priorizar sus responsabilidades técnicas y desatender la parte social. O, que un Promotor Social sería más efectivo en "empoderar" el CAPS y la Alcaldía para que juntos puedan mantener y administrar su propio sistema y gestionar su propio y desarrollo.

Aparentemente, ya existe un equipo de Promotores Técnicos de la UNOM, y cada uno tiene varios municipios a atender. El propuesto Promotor Social tendrá solo una Alcaldía a atender, verdad. Coordinaría la asistencia y acompañamiento en todas las comunidades

rurales dentro de un solo municipio. En esta manera entonces, una ventaja de crear el nuevo puesto, sería filtrar y consolidar el trabajo total presentado a los técnicos de la UNOM para que puedan ser más eficientes y responsivos a las solicitudes finalmente entregados por los CAPS y la Alcaldía a través del Promotor Social.

Para ayudar visualizar el esquema de trabajo del nuevo Promotor Social y su relación funcional con la Alcaldía y la UNOM, he elaborado el grafico abajo.



Me parece que el nuevo puesto serviría para agilizar, y al mismo tiempo fortalecer la relación entre la comunidad, el CAPS y la Alcaldía. Una responsabilidad general del Promotor Social, que Usted menciona en la lista de actividades de la propuesta, es fortalecer los CAPS a través de realizar acompañamiento y participar en las capacitaciones en las comunidades y en las Alcaldías. Creo que esta actividad sería clave para empoderar a los líderes de los CAPS y así también a los funcionarios de la Alcaldía Municipal. Aporto los objetivos específicos que Usted incluye en la propuesta – el enfoque del trabajo del Promotor Social debería ser con los CAPS y la Alcaldía. Podemos tener un nivel de confianza de que el proyecto será auto sostenible y replicable si se puede generar suficiente disposición operativa por parte de la autoridad municipal para que vaya posesionando la responsabilidad administrativa y financiera. Así como Usted menciona, la finalidad es que la Alcaldía pueda concebir el nuevo puesto como un área mas de trabajo de la Alcaldía y entender su valor para la sostenibilidad de las obras comunitarias. El trabajo trata de institucionalizar la relación entre los CAPS y la Alcaldía, creando más entendimiento de la utilidad del uno para el otro y más respaldo en los líderes locales.

Unos factores o condiciones adicionales que pueden incidir en el éxito del modelo son:

- Una comunicación clara y un grado de confianza establecido entre la Alcaldía, el CAPS y el Promotor Social.
- Organización de los CAPS como cuerpos legalmente reconocidos con el aval de la Alcaldía.
- Facilitar asesoría a los CAPS para que realicen la legalización de los terrenos donde se existen obras de los sistemas de agua y saneamiento.
- La aprobación de la Ley de Participación Ciudadana y existencia de políticas para la descentralización de los servicios sociales en el nivel local, combinada con la correspondiente provisión adecuada de recursos financieros asignados de los presupuestos centrales.

Con motivos a la programación del proyecto y de nuestro tiempo, propongo intentar a empezar la primera fase en junio de 2002, terminando después de un trimestre en septiembre. El proyecto debe incluir un mecanismo para monitoreo y evaluación, y ser suficiente flexible para que podamos agilizar el trabajo basado en retroalimentación periódica y así adecuar el modelo final según las lecciones aprendidas y éxitos durante el proceso.

Le agradezco de antemano su consideración y sus observaciones respecto a la presente. En espera de su respuesta, me pongo disponible para participar en su proyecto piloto.

Atentamente,

Richard Adams
Asesor de Agua y Saneamiento

Apartado Postal OR 52
Managua

Fax: 289-2934

Celular: 088 00513

Correo Electrónico: richardroyadams@yahoo.com

Anexo No. 4

Actividad con Miembros de CAPS

Guía de preguntas

Objetivos:

1. Identificar la situación actual de los CAPS en torno al funcionamiento, participación comunitaria y estado de la infraestructura.
2. Proponer actividades encaminadas al mejoramiento de las dificultades identificadas y al seguimiento y monitoreo en función de la sostenibilidad.

Resultados:

1. Diagnosticar la situación actual de los CAPS.
2. Tener insumos para la elaboración del plan de seguimiento y monitoreo.
3. Motivar a los CAPS hacia el mejoramiento de la labor que desempeñan.

Qué necesitamos saber:

1. Aspectos organizativos

- Cuántos miembros del CAPS hay en total
- Cuántos están activos
- Cuántas reuniones han realizados y para qué
- Cuántos miembros han asistido en cada reunión en los últimos tres meses
- Han elaborado actas de esas reuniones, o no existen registros?
- Qué actividades han realizado con la comunidad
- Han realizado alguna coordinación con puestos de salud, brigadistas, promotores de salud.
- Existen comités de Salud en la comunidad y qué relación tienen con ellos
- Han realizado alguna gestión con organizaciones locales, estatales en función de su comunidad.
- Está establecida alguna cuota o tarifa para el mantenimiento de sistemas de agua potable
- Cuál ha sido el resultado, cuánto tienen actualmente, dónde, cómo hacen el trabajo para recoger la cuota.
- En todos los aspectos positivos que han mencionado, qué factores en su opinión han contribuido al éxito.
- En los aspectos o áreas donde no han tenido éxito, a qué se debe esto en su opinión, (identificar falta de liderazgo, motivación, interés, apoyo etc)
- Cuáles son sus sugerencias para mejorar esta situación.

2. Aspecto de Infraestructura de agua y saneamiento

- Estado actual de la infraestructura del agua potable
- Estado actual de las letrinas
- Mantenimiento y mejoramiento realizado en la infraestructura instalada
- Satisfacción de las necesidades tanto de agua como de letrinas (identificar si hay personas o familias sin acceso al agua potable o sin letrinas-cuántas?)
- En los aspectos positivos mencionados, qué factores en su opinión han contribuido al éxito.
- En los aspectos o áreas dónde no han tenido éxito, a qué se debe esto en su opinión, (identificar falta de liderazgo, motivación, interés, apoyo etc)
- Cuales son sus sugerencias para mejorar esta situación.

3. Aportes para plan de seguimiento

- Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de agua y saneamiento
- Organización comunitaria-fortalecimiento de los CAPS
- Promoción de higiene y saneamiento ambiental-cambios de comportamientos
- Coordinación local e institucional
- Seguimiento y monitoreo comunitario

4. Evaluación de forma verbal al final de la reunión

PROGRAMA DE TRABAJO CON LOS CAPS A EFECTUARSE

22 DE ABRIL

SAVE THE CHILDREN y PLAN NICARAGUA

Horario	Actividad	Técnica	Recurso
8:30 – 9:00	Recepción de participantes	Levantamiento asistencia	Lista de asistencia
9:00 – 9:30	Presentación de objetivos y participantes	Expositiva	Objetivos Dinámica de presentación
9:30 – 10:30	Aplicar guía de preguntas para diagnosticar situación actual de los CAPS	dos grupos simultáneos	Papelógrafo, marcadores Guía de trabajo, grabadora Grabadora, cassette, cámara
10:30 – 10:45	Refrigerio		Refrigerio
10:45 – 11:15	Conclusión sobre la situación actual de los CAPS	Expositiva	Papelógrafo Marcadores
11:15 – 12:00	En base a la situación actual de los CAPS, recoger aportes del grupo sobre actividades que se pueden realizar para seguimiento entorno a: <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de agua y saneamiento • Organización comunitaria- fortalecimiento de los CAPS • Promoción de higiene y saneamiento ambiental-cambios de comportamientos • Coordinación local e institucional. 	Trabajo de grupo	Papelógrafo Marcadores Guía de trabajo
12:00: 1:00	Plenario y conclusiones generales Evaluación de la reunión	Expositiva	Papelógrafo Marcadores

Anexo No. 5

OPV responsable: Save the Children

Comunidad: Buena Vista

Funcionamiento interno del CAPS últimos 3 meses						Actividades realizadas con la Comunidad						Sistemas de Agua		Letrinas	
Total electos del CAPS	Activos	Cargos inactivo.	Reuniones hechos	Temas tratados	Libro de actas	Reuniones asambleas	Temas abordados	Actividades	MINSA/ ENACAL	Existe tarifa	Cantidad recaudada	Pozos buenos	Pozos secos	Buenas	malas
7	2	Salud	1	Recoger fondos Compra de Cal	sí	1	Jornada de limpieza	Visitas domiciliars Reuniones Jornadas de limpieza	MINSA trae cloro Visitas de Higienisto del Centro de Salud	no	C\$ 0.0	103	17	87	25
<p>Comentarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Si no hubieran realizado capacitaciones, se estuviera enfermado. 2) Los miembros del CAPS no piensan en retirarse, están activos y tienen el aporte de la comunidad <p>Necesidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Reforzar el uso y mantenimiento de las letrinas 2) Capacitación sobre manipulación del agua y cloración 3) Fortalecer higiene en el hogar 4) Fortalecer higiene personal – niños / niñas <p>Problemas específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Se han rajado de las gradas de las letrinas 2) Se han disminuido el caudal en todos los pozos. 															

Anexo 6 Carta Ing. E. Medrano a R. Adams

Juigalpa, Chontales 27 de Mayo del 2002.

Sr. Richard Adams
Asesor de Agua y Saneamiento.

Sirva la presente para comunicarle que mi propuesta sigue en pie, lo único que hemos tenido algunos inconvenientes, pero ya se han superado.

Referente a la propuesta que se le hizo a la Alcaldía de Juigalpa, logre reunirme con el señor Alcalde de Juigalpa y él está de acuerdo, lo único que no cuenta con el medio de transporte para que se movilice el promotor que contratemos, pero él, aceptó la propuesta de abrir cuenta de ahorro y depositar mensualmente la depreciación de la moto, ya que este es un requisito de UNICEF para entregar la moto a la Alcaldía, por que lo que se pretende es que cuando la moto se le termine la vida útil, que la Alcaldía pueda comprar otra y reponerla.

Sobre esta propuesta, ya hable con el Sr. Philippe y no hay ningún problema, él está anuente a compartir esta propuesta y apoyar con el medio de transporte para el promotor que se contrate.

La idea de implementar este modelo, es con la finalidad de que las Alcaldías se vayan apropiando de la responsabilidad y sostenibilidad de la operación, mantenimiento y seguimiento de las obras ejecutadas por nuestro programa.

Durante el mes de Junio, yo me encargaría de afinar la propuesta con la Alcaldía de Juigalpa, seleccionar el recurso y firmar convenio.

La Alcaldía de Juigalpa nos facilitaría el desarrollo eficiente del cumplimiento de las actividades del promotor contratado, además existiría una mejor comunicación entre la DAR y la Alcaldía.

Sin mas a que hacer mención, le saludo.

Atentamente,

Ing. Elisena Medrano Morales.
Director de Acueductos Rurales

V.- BIBLIOGRAFIA

- 1) Hagamos Democracia, Propuesta de Anteproyecto Ley de Participación Ciudadana, 2001
- 2) Propuesta del Grupo Promotor de la Ley de Participación Ciudadana, septiembre de 2001, Centro de Derechos Constitucionales, Hagamos Democracia y Asociación de Municipios de Nicaragua AMUNIC.
- 3) Informe Final, Programa de Agua y Saneamiento y Organización Comunitaria (POSAC), Mayro Altamirano y Mario Mayorga, 1994.
- 4) Normativa Especial del Registro Publico de concesiones de agua Potable y Alcantarillado Sanitario. 7 de enero de 1999 acta No. 9 de la Sesión del Consejo de Dirección de INAA. (Establece la organización, el funcionamiento y procedimiento del registro publico de concesiones de agua)
- 5) Zimmerman, Arthur: Gestión de cambio organizacional. Caminos y Herramientas, Quito 2000
- 6) Environmental Health Project, Strategic Paper No. 1, Enero de 2001
- 7) Resultados Encuentro-Taller, NicaSalud, Universidad Johns Hopkins, ENACAL, MINSA, OPV y ONG. 23 - 24 de abril de 2002. Managua, Nicaragua.

